

EN TORNO A LAS RESPONSABILIDADES

Llega el momento de prueba

Es legítima la expectación que reina en el público en espera de que en su sesión de hoy, el Senado resuelva respecto al suplicatorio para procesar al general Berenguer. Sea cual sea el resultado de la votación senatorial, en sentido afirmativo o denegatorio, las consecuencias serán, indudablemente, trascendentales. Y éstas serán inmediatas.

La cuestión de las responsabilidades entregó el Poder al Gobierno actual de las izquierdas gubernamentales. Y todo hace prever que va a ser también víctima de la cuestión de responsabilidades. Dijo en su primera declaración ministerial y posteriormente en su programa electoral, que venía a examinarlas. En ese plan está.

¿Cómo se examinará? ¿En qué forma? ¿Con qué medida y alcance? Eso es lo que pronto se va a saber. En la semana próxima, ese gravísimo problema se va a plantear en el Congreso, retro trayendo las cosas al ser y estado en que quedaron cuando se creyó en el caso de dimitir el Gobierno conservador que presidía el ilustre jefe del partido, Sr. Sánchez Guerra.

Lo que no se sabe es si la situación es la misma o si se ha agravado. Es de creer que el Gobierno mantenga el criterio que entonces sustentara en el voto particular suscrita y apoyado, en nombre de todos los grupos liberales, por el Sr. Alcalá Zamora. Entonces se proponía, pura y simplemente, un voto de censura para unas actuaciones ministeriales, después de afirmar con rotunda categoría que en esas actuaciones no aparecía ninguna forma de delito y que, de formularse una acusación en regla, había que absolver con arreglo a ley y con arreglo a conciencia.

Esa será hoy también la posición en que se mantenga el Gobierno, haciendo honor a sus convicciones y a sus públicos compromisos.

Pero se recordará que en las postrimerías de aquella última sesión de las anteriores Cortes quedaron en el aire, envenenado por los apasionamientos políticos, anuncios de actitudes resueltas de algunos grupos parlamentarios. Los regionalistas dijeron que ellos formulaban una acusación en los términos constitucionales contra el Gobierno presidido por el Sr. Alendalazar. También el jefe de los reformistas anunció que en ese caso también ellos formularían acusación contra el Gabinete Maura. Por último, el Sr. La Cierva indicó que estaban dispuestos a acusar a Gobiernos liberales.

¿Se han modificado esas actitudes? ¿Se ha cambiado de criterio? ¿Se han renunciado los propósitos?

No lo sabemos. Pero no ignoramos que a la hora actual el ambiente de apasionamiento es mucho mayor y que la lucha empeñada en torno a ese problema de las responsabilidades es más áspera y tiran a desprestigiar y despedazarse entre sí todos los partidos. En medio de ese choque de fuerzas en son de guerra, la posición del Gobierno no es tan sólida que pueda afrontarla con éxito.

Lo mejor sería que afrontara la situación y resolviera esa cuestión de las responsabilidades sobre la marcha, para librar al país de una preocupación y de un apasionamiento, y para hacer que se afronten luego otros problemas que interesan mucho a España. Y lo peor sería que esta cuestión quedara en suspenso, cerrando prematuramente el Parlamento.

EN BARCELONA

Por excitación a la sedición y desaparición de armamento son detenidos los jefes del sindicalismo

Barcelona, 28.—Esta mañana, a las cuatro de la madrugada, dos comisarios de Policía, acompañados de dos parejas de la Guardia Civil, han efectuado gran número de registros en Solidaridad Obrera y en los domicilios particulares de conocidos sindicalistas.

Iban provistos de auto del Juzgado militar de esta Capitanía general.

Se han practicado diez y ocho detenciones, de todas de significados sindicalistas. Son las siguientes: Desiderio Trilla, Julio Ramón Gaguantes, Eduardo Garzón Alonso, José Cerrato Puigeneta, José Dardé, Vicente Casanova García, Joaquín Pons Ruiz, Isidoro Martínez Fernández, Rafael Martínez García, Enrique González Girona, Andrés Miguel Doval, Antonio Amador Olled, redactor de Solidaridad Obrera; Andrés Cabré, Angel Pestaña Núñez, Gonzalo Soler Bernabéu, Julio Gil Muñoz, Martín Barrera Marimón y Salvador Sáiz Cenozo.

LO QUE DICE EL CAPITAN GENERAL

A las dos menos cuarto nos ha recibido el capitán general, marqués de Estella, dándonos cuenta de lo ocurrido.

Dijo que las detenciones han sido por excitación a la sedición y desaparición de armamento entre los soldados que prestan servicio de vigilancia en los transportes y por reparto de hojas clandestinas entre la tropa, excitándola a la sedición.

En el registro—añadió—se han encontrado unas diez y ocho pistolas, una bomba, mucha cartuchería y gran número de hojas sediciosas.

Agregó que esto no tiene relación con la huelga: es una conspiración.

Al parecer, se descubrió lo ocurrido por la deserción con armamento de un soldado del regimiento de Jaén y la desaparición del armamento de otros soldados.

Las detenciones—dijo el marqués de Estella—las han practicado los comisarios de Policía encargados de cumplir la orden del juez militar y la Guardia Civil. No ha intervenido para nada ningún representante de los Somatenes.

Añadió que había pendientes una porción de mandamientos de registros y detenciones, que se irán realizando.

Pestaña, Amador y algún otro fueron detenidos en la redacción de Solidaridad Obrera y los demás en sus domicilios.

IMPRESION

Al conocerse las detenciones ha causado gran impresión, especialmente entre los sindicalistas, pues entre los detenidos figuran los primates del Sindicato único.

EL PROCESO CONTRA LOS «CAMELOTS DU ROI»

Carlos Maurras condenado a cuatro meses de prisión

París, 28.—Los «camelots du roi», autores de la agresión contra tres diputados, han comparecido esta tarde ante la 11.ª Sala. El Tribunal ha condenado a M. Maurras, director de «L'Action Française», a cuatro meses de prisión y a 500 francos de multa.

Los dos «camelots du roi» han sido condenados a tres meses de prisión y a 500 francos de multa, uno, y el otro a dos meses de prisión y a 500 francos de multa.

GALLARDA ACTITUD DE LOS INculpADOS

La vista en la Audiencia de lo correccional ha despertado gran interés; pero, a pesar de ello y del gentío enorme que llenaba la Sala, no se produjo ningún incidente.

En el interrogatorio los acusados reconocieron los hechos por que han sido procesados.

Entre los testigos que declararon figuraban los Sres. Daudet y Pujo.

LA AVIACION, ARMA DEL PORVENIR

“Hay necesidad de asegurar fronteras aéreas,”

Londres, 28.—En el banquete celebrado en honor de los delegados a la Conferencia Internacional de Aviación, el subsecretario francés de Aeronáutica pronunció un discurso, en el que dijo que Francia se hace cargo de las preocupaciones aéreas de Inglaterra y las comparte en lo que se refiere a la necesidad de asegurar fronteras aéreas.

VIAJES AEREOS A TRAVES DEL MUNDO

Nueva York, 28.—El ministerio de la Guerra ha autorizado el estudio de un plan de rutas aéreas alrededor del mundo, con objeto de llegar al establecimiento de grandes raids aéreos mundiales por la aviación militar de los Estados Unidos.

DESCUBRIMIENTO DE UN CONTRABANDO

Su valor asciende a cuatrocientas mil pesetas

Desde hace tiempo vienen practicando trabajos para descubrir un fraude importante, que, según parece, realizaba una Casa consiguatoria en combinación con otra de Valencia, el subdirector segundo de Aduanas, D. Rosendo Faura; el comandante de Carabineros D. Rafael Monserrat y el jefe de Negociado de aquel Cuerpo D. Gustavo Navarro.

Como resultado de estos trabajos, dícese que recientemente los citados señores se incautaron de tejidos de algodón, de los que se destinan a encuadración, de los llamados de cuero artificial, y de hules, por la cantidad de 7.000 kilogramos.

Los géneros provienen de Valencia, y para su introducción se burló a los funcionarios de Aduanas y a los del Cuerpo de Carabineros.

Los productos decomisados no son más que una pequeña parte de una defraudación importantísima, por la cual ha perdido la Administración de Aduanas la cantidad de 40.000 pesetas.

La Reina Guillermina en Londres

Londres, 28.—La Reina Guillermina de Holanda y el Príncipe consorte han llegado ayer a esta capital, guardando riguroso incógnito.

TODO ES RELATIVO

Hasta los beneficios de la economía

Ginebra, 27.—«La Tribuna» cuenta cierta conversación escuchada por un viajero en el tren de Worms a Maguncia, al pasar por Neurstein.

En 1919 dos hermanos, habitantes de esta ciudad, heredaron 40.000 marcos cada uno. El mayor depositó prudentemente su parte en la Caja de Ahorros, mientras que el segundo, aficionado a la bebida, compraba 1.200 botellas de un excelente vino de Neurstein, que se bebió alegremente.

Hoy el mayor se lamenta; su operación no le produce anualmente más que 2.400 marcos, o sea unos céntimos, mientras que el intemperante de su hermano, más afortunado, ade-

más del placer que ha experimentado en consumir el vino, ha hecho un negocio excelente vendiendo las 1.200 botellas vacías a 1.000 marcos cada una, realizando un beneficio neto de 1.200.000 marcos.

Claro es que esta cifra significa bien poco en la actualidad, dado el valor de la divisa alemana; pero la aventura no es de las que contribuirán a desarrollar en Alemania la virtud del ahorro.

La libertad del patriarca Tikhon

Londres, 28.—La Agencia Reuter acaba de recibir un despacho, a las nueve de la noche, diciéndole desde Moscú que se ha publicado el texto oficial de la sentencia dada por el Tribunal Supremo ordenando que fuera puesto inmediatamente en libertad el patriarca Tikhon.

CARTAS DE “UN SOLDADO,”

Comentarios al pacto con el Raisuni

A continuación publicamos los interesantísimos comentarios que “Un soldado,” nos envía como complemento al famoso pacto con el Raisuni, a que se refería en su carta que ayer insertamos con el texto del articulado de dicho convenio

El pacto que enviamos en nuestra última carta hace el número cuatro de los convenidos con el Raisuni. Recordamos que el primero lo fué el año 1915, por el general Marina, y sirviendo como intermediario el Sr. Zugasti. El segundo lo fué en 1916, por el general Jordana; el tercero, este año, por el general Burguete, y el cuarto, por el Sr. Silvela; éste anula los anteriores, y por tanto es del que nos vamos a ocupar.

Como habrán visto nuestros lectores, la sumisión al cherif no puede ser más completa y humillante, y, a pesar de ello, tenemos la seguridad que correrá la suerte de los tres anteriores. La única garantía que a la nación española ofrece el Raisuni es la palabra formal de persona de honor, y el concepto que del honor tiene el cherif, como la mayor parte de los marroquíes, es de sobra conocido por todos los españoles.

Según nos dice en el artículo 2.º, se compromete el Raisuni a responder de la tranquilidad de la zona, así como de los intereses de extranjeros; hacer que las kabilas acaten las órdenes del Maghzen y que se levanten fuertes alcabzas y nesalas, donde se instalarán contingentes militares.

No nos dice qué contingentes serán éstos, ni por quién van a ser mandados. También nos habla de que se colocarán las guardias que crea indispensables, y a ello debemos recordar que en la misma forma trató con el general Jordana, y las guardias llegó a ponerlas el Raisuni hasta en las mismas puertas de Tetuán, dificultando el cultivo de los predios y huertas tetuaníes. El camino del Fondak quedó cerrado por otra guardia, en forma tal, que sólo se podía pasar con una orden firmada por el cherif. Nos habla el artículo 4.º que se pondrá a disposición del Raisuni una mehalla formada por contingentes de todas las kabilas; no dice ni en qué forma va a ser mandada ni atendida esta fuerza; dice también que se creará un Cuerpo de Regulares indígenas, instruido por oficiales españoles. Debemos hacer presente que el que sea instruido por oficiales españoles no lleva como consecuencia el que sea mandado por éstos; nos dice que tendrá elementos ofensivos y defensivos, lo cual es poco explícito, pues los elementos ofensivos pueden variar entre trenes de batir y sencillas piezas de montaña. En el mismo artículo nos dice que para intervenir todos estos elementos habrá un interventor español.

Nos habla el art. 5.º de que el cherif no quiere tener participación en la administración y gobierno de las kabilas, y como gastos de representación se asignan mil duros mensuales. Esto no está de acuerdo con su actual proceder, como lo puede acreditar el testimonio de las autoridades de Larache y pueden comprobar que sólo en la kabilia de Beni-Gorfet ha sacado el cherif el mes pasado dos mil duros de impuestos y multas.

En el art. 7.º nos habla de que es necesaria la creación de un ministerio que se entienda, en representación del Maghzen, con los caldes de las kabilas, y que será gobernador de Gobernadores. No deja de ser raro que en los diez años que lleva de existencia el Maghzen no se haya sentido esta necesidad, ni que tampoco se hiciera notar en los Tratados firmados por los generales Marina y Jordana. Debemos hacer presente que este cargo ha de recaer precisamente en Muley Sidi-Sadik-Ben Raisuni, primo hermano del cherif. Es

cargo que no está en el presupuesto, y que por la forma que, según el articulado del Tratado, ha de actuar, quedan en situación muy difícil tanto el actual jalifa como los demás ministros, que en ningún modo ocultan el desagrado que les produce la creación de este cargo y la persona en que recae.

Respecto a lo que nos dice que el cherif tratará de extender su acción por las costas, no sabemos a cuáles se puede referir, pues las del Atlántico están ocupadas, lo mismo que las de Anghera; enfrente del Estrecho y en la costa de Gomara hay desde hace tiempo cinco puntos ocupados por nuestras fuerzas; de manera que no quedan más que las costas del Rif, donde el cherif ni tiene ni ha pensado tener acceso. Debemos tener presente que los Tratados internacionales impiden se fortifiquen las costas; de manera que suponemos que este artículo se referirá únicamente a la ocupación de ellas.

El cherif se compromete a obtener una situación de paz en Gomara y hacer que desaparezcan las causas que provocaron la rebeldía de ella. El mando y el cherif olvidan que la situación de Gomara es solamente un corolario del problema de Alhucemas, cuya vecindad se refleja en esta kabilia, y que, gracias a nuestra inacción, contingentes rifeños actúan sobre los poblados de Alhucemas y les han creado la situación actual. Conviene tener presente que días pasados envió el Raisuni cuatro comisionados a la kabilia de Beni-Ahmed, donde hay un contingente rifeño, mandado por Simohan el Bacar. Los comisionados no sólo no fueron atendidos, sino que fueron quemados vivos en el zoco, lo cual prueba que no hay que contar con que el cherif pueda ejercer ascendiente ninguno en las regiones del Rif.

En el artículo 22 nos dice procederá a la lectura del nombramiento de kaid a favor de su sobrino Muley Ali. Este nombramiento de kaid a favor de su sobrino para la kabilia de Beni-Aros fué extendido a petición del cherif, el cual conserva en su poder el dahir, que se negó a entregar a su sobrino, con lo cual, los oficiales interventores de esa kabilia han quedado en una situación difícil.

Respecto a los demás artículos en que pide el abonen atrasos e indemnizaciones a él y a su familia, nada tenemos que decir; lo conocemos desde hace largos años, y sabemos que es insaciable en sus peticiones y acabará pidiendo hasta el puesto del Sr. Alba.

La forma en que está redactado el articulado y los muchos giros de que es susceptible el idioma árabe nos hace temer que el cherif buscará en él muchas dificultades para su aplicación; además, que se ha firmado por el Sr. Castro Girona, que del árabe sólo conoce algún que otro giro, y está redactado por el que figura como testigo, Sr. Cerdeira, dadas las circunstancias en que este señor se encuentra respecto al cherif, las cuales son muy conocidas en toda la zona, pues sabemos que ha recibido atenciones de cierta clase que hace que para España su intervención no pueda ser considerada como garantía de los intereses nacionales.

No podemos comentar más ni hablar hoy de la situación del alto comisario, porque nuestra atención está requerida con urgencia por los acontecimientos que se acercan en la línea Bentieb-Afrau, de los que nos ocuparemos en nuestra próxima carta, porque pueden tener graves consecuencias.

EN TORNO A LAS REPARACIONES

El Papa desea la paz del Mundo

Roma, 28.—Su Santidad Pío XI ha dirigido al cardenal Gasparri una carta, en la cual declara que cree es un deber de la Santa Sede hacer oír su palabra imparcial, en los actuales momentos en que se preparan nuevas conversaciones diplomáticas, suplicando a todos aquellos que tienen en sus manos los destinos de los pueblos que examinen las diferentes cuestiones sometidas a su deliberación—especialmente lo relativo a las reparaciones—, con gran alteza de miras y poseídos de intenso espíritu cristiano.

Añade el Pontífice que si el deudor da pruebas fehacientes de buena voluntad, invocando la necesidad de una decisión imparcial acomodada a los límites de su solvencia, y se compromete a suministrar referencias exactas de sus disponibilidades, la justicia y el interés de los acreedores parecen reclamar que no se exija al deudor lo que no podría dar sin consumir por entero sus recursos y su potencia productora.

«Es igualmente justo—añade Pío XI—que los acreedores estén en posesión de garantías proporcionadas a la importancia de sus créditos; pero a ellos encomendamos el cuidado de examinar si es necesario o no mantener la ocupación de territorios, y si no sería mejor sustituirla con otras garantías, no menos eficaces seguramente, y que resultaran al mismo tiempo menos penosas.»

MONSEÑOR TESTA VISITA A KRUPP EN LA CARCEL

Berlín, 28.—Según una información de Colonia, monseñor Testa, delegado apostólico en el Ruhr, ha celebrado una entrevista con Krupp en la cárcel de Düsseldorf.

Monseñor Testa le ha entregado una carta del cardenal Gasparri, secretario de Estado, en la cual declara éste que conserva los mejores recuerdos de Krupp.

Como se recordará, este último fué consejero de la Embajada alemana en el Vaticano.

UNA MUJER AGRESORA EN EL RUHR

Düsseldorf, 28.—El día 26 fueron atacados a tiros de revólver por dos hombres y una mujer alemanes, dos sargentos y dos cabos del regimiento de Infantería, número 150.

Resultaron heridos leves un sargento y un cabo.

El gobernador de Barcelona

HA SIDO NOMBRADO EL SR. PORTELA

El nuevo gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela, confirió anoche con el ministro de la Gobernación, y esta mañana volvieron a celebrar otra conferencia para informarle de la situación de aquella ciudad y darle instrucciones concretas respecto a la conducta a seguir en los diferentes problemas planteados.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno no acudió por la mañana a su despacho oficial, recibiendo por encargo suyo a los repórteres el subsecretario.

Este manifestó que el Presidente, en su despacho de esta mañana con S. M., puso a la firma regia el decreto nombrando para el Gobierno civil de Barcelona al Sr. Portela, y que éste salía esta tarde para aquella capital con objeto de posesionarse inmediatamente de su destino.

Los fenómenos del Etna

Roma, 28.—El periódico «Nuovo Paese» publica un telegrama de Catania, en el que se dice que en el cráter central del Etna se ha producido una gran explosión.

Se cree que el Observatorio haya sufrido grandes daños, temiéndose que desaparezca. La hendidura que se abrió en el Etna en 1918 arrojó humo poco espeso, por lo que se supone que erróneamente se creyó haberse abierto una nueva boca eruptiva.

LA CONFERENCIA DE TANGER

Los representantes de Francia e Inglaterra

Londres, 28.—La Agencia Reuter dice que ha sido definitivamente designado para representar a la Gran Bretaña en la Conferencia preliminar de peritos que ha de reunirse en Londres el día 29 del actual para tratar de la cuestión de Tánger, sir Arnold Robertson.

París, 28.—Los delegados de Francia en la Conferencia de técnicos, que se celebrará en Londres para tratar de la cuestión del estatuto de Tánger, son, como ya se dijo, los señores de Beaumarchais, subdirector de los asuntos de África en el ministerio de Negocios Extranjeros, Reynaud y De Sorbier.

Mañana saldrán de París con dirección a Londres.

VEASE EN ULTIMA PLANA INFORMACION DE INTERES GENERAL

Vida deportiva

LA OLIMPIADA IBERICA

Anoche, en los salones del Club Inglés, en el Hotel Ritz, se reunieron, convocados por la Unión Madrileña de Periodistas Deportivos, los delegados de las Sociedades deportivas de Madrid, con objeto de cambiar impresiones acerca de determinadas actividades iniciadas por la Sociedad de Periodistas.

Concurrieron a la reunión, que estuvo presidida por el conde del Vado y los señores Las Heras, Vallés, Blanco y Zubillaga, representantes de la Sociedad Cultural Deportiva, Banco Hispano Americano, elemento joven del Instituto Comercial, Deportiva Ferroviaria, Federación Castellana de Atletismo, Real Sociedad Gimnástica Española, Federación Nacional de Hockey y Stadium Metropolitano.

Asistieron también, en representación de la Prensa deportiva madrileña, los Sres. Barceló (El Imparcial), Kuntz (La Libertad) y Laforest (LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA).

El conde del Vado expuso el objeto de la reunión, que no es otro que preparar una olimpiada ibérica, con el concurso de la vecina nación portuguesa, con ocasión de la visita que para el mes de octubre próximo tiene anunciada el presidente de la República de Portugal.

La organización de esas manifestaciones atléticas tendrá el doble fin de realizar un acto de aproximación hispano-lusitana y hacer una preparación de un equipo ibérico para los juegos olímpicos de París.

Los representantes de las Sociedades deportivas significaron desde luego su adhesión a la idea lanzada por la Unión de Periodistas, y se acordó por unanimidad convocar dentro de unos días una segunda reunión, en la que se concretarán detalles y se tomarán acuerdos definitivos para la realización del proyecto.

CICLISMO

LA VUELTA A FRANCIA

El domingo se dió la salida a los 158 corredores que participan en la prueba ciclista más importante del mundo.

En esta competición internacional participa solamente un español: Otero, de Santander, que ya se distinguió en la Vuelta a Cataluña, últimamente celebrada.

Tiene en la inscripción el número 280, habiendo llegado en la primera etapa (París-El Havre) en 61.º lugar, clasificándose 13.º de su categoría; cubriendo los 346 kilómetros del recorrido en 15 h. 10 m. y 53 s.

AERONAUTICA

UN COMUNICADO DEL AERO CLUB

Al cabo de tres días, y cuando ya otros diarios lo han publicado, recibimos, con fecha 26 de junio, el siguiente comunicado del R. A. C. de E.:

«Resultado de la copa «Madrid» de aeros-

tación y concurso de persecución de globos: Los dos globos, de 2.900 m. c., soltados en el Gasómetro, a las 9,15 horas y 10,15 de la mañana del domingo, a los que se les marcó una estancia en el aire de tres horas, tomaron tierra casi exactamente a la señalada.

El *Fernández Duro*, tripulado por el capitán Ortiz de Zárate, Sres. Magdalena y marqués de la Florida, descendió en Arroyo de Colmenar.

Fue auxiliado, casi en el mismo momento, por tres de los automóviles persecutores, de los cuales, el primero que se aproximó fué el capitán de Ingenieros Sr. Yandiola, y por tanto, quien reclamó la tarjeta correspondiente.

El globo *Polar* tomó tierra al pie del monte Almenera, en montaña poblada, en plena sierra y en lugar apartado y oculto, en el cual el auxilio de los automovilistas era muy difícil, a pesar de lo cual, del coche conducido por el Sr. Alonso Sañudo (D. Pedro) se destacó uno de sus acompañantes, que, a través de la sierra, logró socorrerlos, a los 15 minutos de su llegada a tierra.

Este segundo globo, tripulado por el teniente de Ingenieros Sr. García Vallejo, acompañado del teniente coronel Sr. Perogordo y del Sr. Villavicencio, detentará, por tanto, durante un año la copa «Madrid» y el Sr. Muro, propietario del coche ganador, queda en posesión de la copa donada por el excelentísimo Ayuntamiento al Real Automóvil Club de España.

El capitán Sr. Yandiola ha ganado, por tanto, la Medalla de Oro donada para este fin.»

CAMPEONATO DE TENNIS

EL CONDE DE GOMAR OBTIENE UN NOTABLE TRIUNFO

Wimbledon, 27.—Campeonato de lawn tennis. En las pruebas eliminatorias individuales el español señor conde de Gomar ha vencido al inglés Sr. Berar por 6 a 2, 6 a 2 y 6 a 3.

TEATRO FUENCARRAL

«La resurrección de Rocambole»

Se ha estrenado anoche este tercer episodio de «Las hazas de Rocambole», que con tanto interés y asiduidad sigue el público.

Es el episodio que ahora se pone en escena el que más viva emoción produce, y tiene momentos culminantes que producen honda emoción. Es, sin duda ninguna, el más bonito y perfecto de los tres que hemos visto, y el más interesante.

Hay verdaderas sorpresas en los trucos, que son de verdadera novedad, ingeniosos, y que han sido montados con verdadero acierto. Es la realidad misma.

Los intérpretes fueron aplaudidos al finalizar los actos, y el telón se levantó muchas veces para saludar a los autores o arregladores en el palco escénico.—P. D.

El ministro de Instrucción pública de Portugal

Se encuentra en Madrid el ministro de Instrucción pública de Portugal, que en nombre del Gobierno de la reina y hermana nación asistió a la inauguración del Congreso de las Ciencias.

Acompañado del ministro plenipotenciario de su nación, Sr. Melo Barreto, estuvo en Palacio para firmar en los álbums de Sus Majestades, y después en los de SS. AA. los Infantes.

También cumplimentó al Presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Hoy le ha sido ofrecido por el Sr. Salvatella un almuerzo de honor, al que han asistido los presidentes del Consejo y de las Cámaras, el ministro de Estado, el Sr. Melo Barreto, y otras personalidades.

Una tormenta destruye las cosechas

Zaragoza, 28.—Comunican de los pueblos de Irbdes y Carenas que ha descargado allí una fuerte tormenta que ha arrasado las cosechas.

Varios barrancos se desbordaron, quedando destruidos dos puentes.

Medicina y médicos

LAS CONFERENCIAS DE LA MUTUALIDAD OBRERA

Conforme anunciamos hace días, La Mutualidad Obrera, entidad benéfica social que en su ya larga actuación ha demostrado los eficaces servicios que presta a muchos miles de familias madrileñas, ha organizado una interesantísima serie de conferencias médico-sociales, destinadas a divulgar trascendentes cuestiones de higiene y medicina social.

La primera conferencia se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo el sábado 30, a las seis y media de la tarde. El doctor D. Pedro Clemente hablará del tratamiento antídótico y de varias consideraciones clínicas y sociales al mismo referentes.

A juzgar por el enunciado del tema, la conferencia promete ser muy interesante.

Al acto está invitada toda la clase trabajadora, y muy especialmente los padres de familia.

SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE MADRID

Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana jueves 28, en su domicilio social, Gran Vía, 8, a las siete de la tarde.

Se tratará del Congreso Nacional de Pediatría.

CONGRESO MEDICO DE LENGUA CATALANA

En Lérida se ha celebrado la inauguración oficial del quinto Congreso médico de lengua

catelana, con asistencia de las autoridades y de representantes de la Mancomunidad.

El presidente del Congreso, Sr. Tarruella, saludó a los congresistas, y a continuación el secretario leyó las adhesiones recibidas y los temas que se presentan a discusión; también hablaron el alcalde, el presidente de la Diputación y un delegado de la Mancomunidad.

Terminado el acto, se celebró la ceremonia de la colocación de la primera piedra del hospital que va a construir la Mancomunidad en las afueras de la ciudad. Bendijo la primera piedra el obispo, doctor Miralles.

DE LAUSANA

Rusia será invitada a firmar la Convención de los Estrechos

Lausana, 28.—Las delegaciones francesa e inglesa no han recibido aún instrucciones de sus Gobiernos respectivos.

Por esta causa la situación de la Conferencia no sufrirá hoy, seguramente, modificación alguna.

Rusia será invitada a firmar la Convención sobre el régimen futuro de los Estrechos.

LA UNION DE TURCOS Y RUSOS

Constantinopla 28.—Burtiz, nuevo representante de los Soviets, ha visitado a Oauf bey, presidente del Consejo.

En esta conversación se ha tratado de importantes cuestiones.

Parece ser que los turcos, ante la imposibilidad de hacer flaquear a los aliados en Lausana, están dispuestos a unirse a los bolcheviques.

FIESTA DEL BOMBERO

El programa definitivo de esta fiesta, que se celebrará el domingo próximo, en el Stadium Metropolitano, será el siguiente:

A las cinco de la tarde, partido de «football» entre dos equipos de primera categoría.

A las siete de la tarde, concierto por la Banda Municipal y Masa Coral dirigidos, respectivamente, por los maestros Villa y Benedito.

A las ocho de la tarde, simulacro de incendio: trabajos de salvamento y extinción.

Están invitadas SS. MM. y AA. RR.

Una ola de calor en los Estados Unidos

Nueva York, 28.—Una parte del territorio de los Estados Unidos sufre una sofocante ola de calor.

Un ciclón ha devastado una parte del Norte de Dakota y ha causado muchas víctimas, derribando casas e inutilizando las líneas telefónicas y telegráficas. El número de muertos se eleva a 50 y el de heridos a 200.

TOROS Y TOREROS

ESTADO DE CARNICERITO

El valiente diestro malagueño Carnicerito, que fué cogido por el último toro de Gallardo, en la corrida celebrada el día 25 en Estepona (Málaga), fué trasladado en un automóvil a su casa de Málaga, y reconocido por el doctor Heredia, le apreció un puntazo en la boca con rotura de tres dientes, otro en la cara, de cinco centímetros de extensión, y otro en la frente, rasgado; además le aqueja fuerte inflamación y agudos dolores.

EN LA CAPEA DE SAN JUAN DEL PUERTO HUBO DOS HERIDOS

Don José Parra nos envía una atenta carta, en la que nos da cuenta de aquel vergonzoso espectáculo, que ya publicamos, de nuestro corresponsal en Huelva.

Añade el Sr. Parra que no ha sido uno sólo el muerto, sino dos, porque el herido grave ha fallecido en el hospital.

En Huelva se censura al alcalde de San Juan, que dió todo género de facilidades para la celebración de la capea, faltando a la ley.

RAMON SILVESTRE

Cerca de Madrid, en las Rozas del Puerto Real, y con motivo de las fiestas del pueblo, se celebraron dos novilladas, lidiándose ganado, que resultó bueno, de D. Federico Alcázar, de Cadalso de los Vidrios.

Los toros estuvieron bien presentados y resultaron nobles y bravos.

Actuó de matador Ramón Silvestre, y según referencias, estuvo este muchacho colosal, banderilleando y matando, siendo orejado y sacado en hombros.

ELISEO SANJUAN

Ha fallecido en esta corte el que en otro tiempo fué notable actor Eliseo Sanjuán.

Eliseo Sanjuán había regresado de América hace cerca de un año, y a poco de llegar a Madrid fué presa de un ataque de parálisis que le tuvo bastante tiempo imposibilitado.

Para la actual generación era Eliseo Sanjuán desconocido.

En otro tiempo trabajó, con unánimo aplauso, en los teatros Príncipe Alfonso, Apolo, Eldorado, Estava, Zarzuela, sobresaliendo en el trabajo de «tipos» madrileños, en los que estaba inimitable.

Hace años marchó a Buenos Aires, en donde trabajó en la compañía que dirigía Rogelio Juárez en el teatro de la Comedia.

Después pasó a Chile, Valparaíso, Montevideo, regresando a España en busca de nuevos horizontes, en vista de la crisis teatral que, como aquí, atraviesan los teatros en América.

¡Descanse en paz el veterano actor!

IMPRESIONES DE VIAJE

LAS PALMAS

GRAN CANARIA

En pro de la feria de Las Palmas

Ofrecíamos en uno de nuestros anteriores artículos dedicados a comentar las fiestas cívicas que, coincidiendo con la festividad de San Pedro Mártir, celebra la ciudad de Las Palmas, y en ellas echábamos de ver la celebración de concursos industriales y de ganadería y agricultura, que tanto provecho reportarían a los intereses, no sólo de la capital de Las Palmas, sino a los de todo el archipiélago.

Poníamos como ejemplo la feria de Sevilla y las de otras muchas poblaciones peninsulares, que constituyen para ellos fuente principalísima de ingresos al par que es medio de fomentar los intereses agrarios e industriales.

Hemos de insistir en este tema que la Prensa isleña, y principalmente el celoso *Diario de las Palmas* tiene enunciado, por considerarlo de vitalísimo interés.

Veamos las razones en que puede fundarse la implantación de estas ferias.

Las Palmas es en primer término uno de los puertos más visitados y el nexo comercial de España y Europa entera con América.

Canarias posee una agricultura floreciente, árboles de preciadas maderas, frutos que alcanzan altos precios en el Extranjero, y una ganadería que tiende a mejorar y competir con las de otras comarcas de España.

La industria necesariamente habrá de seguir el impulso y desenvolvimiento de su agricultura y tendrá que responder cada día más puntualmente a las exigencias del tráfico de su puerto.

Canarias necesita, como todas las regiones, como todo el país, el estímulo de la concurrencia.

Los concursos o exposiciones industriales son medios de extensión cultural muy preciados. Los métodos de producción más provechosos se vulgarizan en ellos.

La celebración de las ferias, siguiendo los precedentes de las que se celebran en el resto de España, no puede gravar de modo oneroso al Municipio porque las aportaciones individuales y el estímulo de agricultores, ganaderos e industriales, sufragan la mayor parte de los gastos.

Si estos certámenes han de beneficiar a toda una comarca, justo es que quienes perciban dichos beneficios respondan en proporción de ellos a los gastos, y como la isla de Gran Canaria tiene un gran interés en el engrandecimiento de Las Palmas, que es su capital, seguramente verían todos los isleños con gratos ojos que se acordase la celebración de dichas ferias, a las cuales concurrirían con sus productos y para exponer sus iniciativas.

El Cabildo insular de Gran Canaria, ese organismo que en sus cortos años de existencia ha realizado tan plausible labor, podría a la iniciativa de la ejecución de dichos concursos, y nos fundamos para lanzar esta idea en las razones anteriormente apuntadas.

Dejamos para último lugar de la escueta enumeración que precede un punto muy digno de tenerse en cuenta, cual es el ya anotado a este propósito en alguno de nuestros anteriores artículos, de hacer las fiestas patrióticas ocasión anual para que los españoles peninsulares, representados por Comisiones regionales, asistan en dicha fecha a los actos cívicos y hagan en modo plástico ostensible la unión cordial y el amor que todos los buenos españoles profesan a las invictas y leales islas Afortunadas.

Razonar estos extremos exigiría mayor espacio que el que disponemos en estas columnas; tal vez un libro no podría comprender los argumentos que saltan a los puntos de la pluma, y por ello, sin excusar ocasión alguna de tratar la cuestión, ofrecemos la iniciativa al Cabildo insular, al Ayuntamiento y a la Prensa de Las Palmas, en la certeza del archipiélago y amantísimos de las reses del Archipiélago y amantísimos de las glorias de la patria chica, se esforzarán en convertir en realidades estas aspiraciones.

UN INTERESANTE PROBLEMA ARQUITECTONICO

La urbanización uniforme del barrio de Vegueta

El criterio de unificar las construcciones en el barrio de Vegueta, mantenido por el Ayuntamiento y por la Comisión de ornato, ha producido en la opinión un saludable efecto, porque los técnicos y aquellas personas de elevada cultura artística, que por fortuna son numerosas en Las Palmas, mantienen actualmente noble pugilato, que ha de servir para ilustrar al pueblo en materia tan importante como la del barrio, y al par que asesora al Municipio, se determina una orientación como resultado del contraste que actualmente están sometidos los criterios opuestos. Quiere esto decir que cuando se suavicen las «estridentes» nacidas de la pasión y queden sobrepasadas debidamente las razones de las tendencias opuestas se habrá hecho clara luz en punto tan importante co-

mo es para el ornato de la ciudad de Las Palmas el aprovechamiento de las notas típicas de las construcciones canarias.

Sin apartarnos de este punto de vista, donde nos hemos situado para estudiar con imparcialidad fría la cuestión, no hemos de negar nuestro aplauso al Ayuntamiento, y señaladamente al alcalde, Sr. Mesa, y a la Comisión de ornato, por la plausible intención que les anima; pero séanos permitido hacer breves indicaciones, por si pudieran pesar en el ánimo de los eruditos y técnicos que ya median en la contienda.

Los estilos en arquitectura—como saben muy bien los pugilistas de ambos bandos—no aparecen con relación al tiempo en forma insólita, y obedeciendo a la inspiración de un artista determinado; es decir, que el estilo arquitectónico no puede «inventarse».

La arquitectura, en sus tres grandes manifestaciones, religiosa, civil y funeraria, va tan estrechamente unida a la historia de los pueblos, responde con tal justeza a su desenvolvimiento, y es tan fiel reflejo de la cultura, que en su desarrollo, por lo involuntario, llega en algunos momentos a ser inconsciente. Diganlo si no los arquitectos medievales, que fabricaban sus hermosas construcciones románicas desde los siglos X al XII sin tener conciencia exacta de las influencias remotas ni de las más cercanas a su edad, y diganlo en todos los tiempos los artistas que hubieron de ser intérpretes del gusto y necesidades de la época y de elementos constructivos más inmediatamente heredados por ellos.

La transformación de los estilos marca un ineludible proceso en las formas arquitectónicas, y si esta verdad ha de admitirse, tendremos que aceptar en consecuencia que aquellos tipos rezagados en el desenvolvimiento histórico de la más plástica de todas las artes, pasan a ser arcaicos y de difícil aprovechamiento porque falta el engranaje de las formas que de ellos debían haberse derivado, y esa laguna de siglos no puede ser llenada en un instante por la inspiración del artista.

En las edificaciones canarias que contienen esos motivos que hoy se trata de aprovechar para la reconstrucción, o mejor dicho, para la creación del gusto arquitectónico regional canario, se advierten varias notas, muy dignas de tenerse en cuenta.

La primera es la ya anotada de arcaísmo por no haber seguido el debido proceso histórico, y como consecuencia de ella la pobreza ornamental y la inadaptabilidad de los elementos constructivos. Ni el plano, ni el corte, ni el alzado de la casa típica del barrio de la Vegueta pueden responder a las necesidades de la habitación moderna.

Predomina en ellas el macizo sobre los vapos; no existe una acertada distribución ni aprovechamiento de las áreas, y en realidad, puede afirmarse que el sistema constructivo, de sencillo adintelamiento, se supedita a cerrar con grandes piezas o habitaciones los patios, por donde reciben interiormente la luz.

En segundo lugar, estas edificaciones son extremadamente pobres en motivos ornamentales.

Si se quiere, pues, estudiar la cuestión desde un punto de vista juicioso que ofrezca la mayor cantidad de probabilidades de éxito, deberá plantearse en la siguiente forma, según nuestro modesto entender:

¿Hasta qué punto pueden ser aprovechados los elementos constructivos y decorativos de la casa típica canaria?

Sobre este punto insistiremos en posteriores artículos.

El arbolado de la ciudad

Parece que el Ayuntamiento persiste en su propósito de proseguir las plantaciones de árboles en las principales calles de la ciudad, y cuantos sacrificios demanda esta empresa deben ser tributados por el Municipio, porque con ella se pueden conseguir, a más del ornato e higienización, el ofrecer un ejemplo de amor a la producción forestal, de la que tan necesitado está todo el archipiélago.

Aunque sólo fuese por esta última razón, nos inclinamos a aplaudir al alcalde, señor Mesa, que viene sosteniendo, desde que tomó posesión del cargo, una campaña decidida en favor de mejora tan importantísima.

Mas debe tenerse muy en cuenta la elección de las especies que han de plantarse, porque de su mayor resistencia y de otras condiciones depende el éxito de la plausible mejora.

Las plantaciones urbanas hechas nos parecen de tipos demasiado pequeños, que no prestan la suficiente sombra, y exigen, por otra parte, cuidados continuadísimos para su conservación.

En Canarias existe una flora indígena, y entre ella pueden encontrarse las especies más beneficiosas y adecuadas para este objeto, por lo que es de esperar que el Municipio se preocupe de seleccionarlas con el detenimiento que se requiere.

Interesantes datos estadísticos

El Boletín Estadístico del Ministerio del Trabajo señala los siguientes datos relativos a las islas Canarias, que a continuación reproducimos:

Según ellos, como podrá apreciarse, las islas Canarias son, de todas las provincias de España, las que menor cifra demográfica arrojan.

He aquí los datos a que nos referimos:

Durante el pasado mes de febrero nacieron en Canarias 1.042 chicos; 556 varones y 486 hembras; de los cuales corresponden a la capital de provincia 82, divididos en 48 varones y 41 hembras.

Durante el mismo mes de febrero se celebraron en las islas 215 matrimonios, que representan una nupcialidad de 0,45 por 1.000 habitantes.

En Santa Cruz de Tenerife se contrajeron 30 matrimonios.

Las defunciones registradas en la provincia acusan las siguientes cifras:

Varones, 245; hembras, 283. Total, 528.

La mortalidad por 1.000 habitantes es de 1,10.

En la capital murieron 19 varones y 35 hembras. Total, 54.

Las defunciones, clasificadas por enfermedades, son como sigue:

Tuberculosis pulmonar, 5; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 1; cáncer 1; hemorragia y reblandecimiento, 3; enfermedades del corazón, 4; bronquitis, 1; neumonía, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio, 6; diarreas y enteritis, 9; nefritis, 3; debilidad congénita, 1; senilidad, 4; otras enfermedades, 13.

Por último, el estado comparativo de la cosecha de cereales acusa en Canarias la siguiente producción:

Trigo, 308.250 quintales métricos; cebada, 279.600; centeno, 15.175, y maíz, 129.840.

EN GRAN CANARIA

EL CLIMA

La temperatura de Canarias es primaveral en las costas y muy benigna en el interior. Es una región verdaderamente favorecida por la Naturaleza.

No hay grandes cambios en las estaciones ni tampoco entre el día y la noche.

Las temperaturas medias en invierno y verano son de 16 y 28 grados, respectivamente.

Durante el verano, únicamente cuando reinan los vientos de levante, que son muy pocos días, el calor es algo más intenso.

En Gran Canaria el clima es verdaderamente ideal, en Las Palmas y en la playa, en las Canteras.

No puede sorprender a nadie que la ciudad de Las Palmas sea una estación de turismo de invierno, buscada por todos aquellos que huyen de los climas crudos en los días fríos del invierno.

Alguien ha dicho que en esas islas afortunadas estuvo el Paraíso. El Paraíso está el bloy, sobre todo en lo que se refiere al clima, en lo que concierne a la incomparable pureza del ambiente y en lo que encanta a cuantas personas llegan a Las Palmas: la cordialidad de la acogida, la dulzura y cordesía del trato de los habitantes de Gran Canaria.

Con estos elementos que se destacan briosamente entre otras excelentes condiciones de Las Palmas, nadie puede sorprenderse de que sea esta ciudad la preferida para estación de invierno entre los turistas del Mundo entero.

PROVINCIAS

Las luchas sociales

LOS SINDICALISTAS DE ZARAGOZA.— LA HUELGA GENERAL SI NO CONSIGUEN LO QUE SE PROPONEN

Zaragoza, 28.—Ha terminado el Congreso Regional de Sindicatos, que ha tomado, entre otros acuerdos, el de seguir en la intensa campaña en favor de los compañeros que sufren prisión preventiva, y en favor de la revisión de los procesos de los condenados; que esta campaña se desarrolle en todas partes donde haya una organización obrera, y que sin pasados dos meses no se ha conseguido nada, se declarará la huelga general en toda España.

LA CONDENA DE UN PERIODISTA PROVOCA EL PARO GENERAL

Tenerife, 28.—En el cuartel de San Francisco se celebró el Consejo de guerra contra el periodista D. Domingo Pérez Trujillo, director de «La Voz del Pueblo», semanario que se publica en Puerto Cruz, por el supuesto delito de injurias al Ejército.

Presidió el Tribunal el coronel de Infantería D. Ricardo Muriel, y actuaron como vocales los capitanes de Artillería Sres. Díaz Gómez, Hernández, Francés y Clavijo; el de Caballería Sr. García y el de Infantería señor Blázquez.

Actuó como ponente el teniente auditor don Blas Pérez, y de defensor, el abogado don Luis Rodríguez Figueroa.

La sentencia ha sido condenatoria. El Sr. Pérez Trujillo ha sido condenado a dos años y seis meses de prisión correccional, es decir, que se agrava la situación con arreglo a la petición fiscal.

Seguidamente fué preso el Sr. Pérez Trujillo.

La sentencia no será firme hasta que sea aprobada por el capitán general.

Las agrupaciones socialistas, de las que el procesado es presidente y la Federación Obrera de Puerto Cruz, como demostración del disgusto que les ha causado la sentencia, pararon los trabajos por un día.

El comercio cerró sus puertas.

ACTO DE SOLIDARIDAD

Valencia, 28.—Ayer ha circulado el rumor de que el próximo martes se declararán en huelga los obreros transportistas como acto de solidaridad a sus compañeros de Barcelona.

UNA REUNION MISTERIOSA

Barcelona, 28.—Un periódico dice que en uno de los bosques cercanos a Vallvidrera se reunieron ayer unas 300 personas, asegurando que la reunión duró tres horas. Después regresaron en pequeños grupos a la ciudad. No se da noticia de la calidad de las personas que concurrieron ni de lo tratado.

INTENTO DE ASALTO A UNA CASA DE COMIDAS

Zaragoza, 28.—En una casa de comidas de la calle de Sobrarbe se presentaron siete individuos, que hablaban catalán y presentaban tatuajes en las manos. Pidieron a la hostelería les sirviera de comer, y cuando ésta se disponía a cumplimentar el encargo, dos de los desconocidos se abalanzaron sobre ella, mientras los demás se disponían a saquear la tienda.

No consiguieron su propósito, pues los gritos de la dueña del establecimiento atrajeron a algunos vecinos, que pusieron en fuga a los asaltantes.

El asunto de las quintas

UN EMPLEADO COMPLICADO

Murcia, 28.—El alcalde accidental, señor Mazas, reunió a los concejales que componen la Comisión de gobierno interior para darles cuenta de las diligencias instruidas para esclarecer el asunto de la Agencia de quintas.

El alcalde elogió la labor del teniente de alcalde encargado del expediente, y dijo que estaba decidido a suspender de empleo y sueldo al empleado municipal contra el cual resultan los principales cargos.

Como todos los reunidos aprobaron lo propuesto por el Sr. Mazas, éste firmó la suspensión del referido empleado y ordenó que se pasara copia al Juzgado.

LAS FIESTAS DE HUELVA

Huelva, 28.—Ha regresado el gobernador civil, posesionándose inmediatamente del cargo.

Se ha reunido la Junta de festejos, acordando designar una Comisión que visite al comercio, con el fin de recaudar de los comerciantes cuotas para aumentar con ellas lo presupuestado por el Municipio para los festejos veraniegos.

Chicuelo compra una finca

LOS INQUILINOS DESAHUCIADOS SE AMOTINAN

Sevilla, 28.—El juez municipal de San Vicente procedió al desahucio de los inquilinos de una casa sita en la Alameda de Hércules, por haberla adquirido el diestro Chicuelo, que quería habitar en ella.

Como los inquilinos no habían encontrado casa todavía, tuvieron que dejar los muebles en la calle.

Toda la tarde hubo numerosos curiosos alrededor de los muebles, de manera que tuvo que ser destacada para su custodia una pareja de guardias de Seguridad.

Poco a poco fueron engrosando los grupos, formados principalmente por vecinos del barrio, que comentaban el hecho, y se compadecían de la desgracia de aquellos pobres inquilinos, que tenían que dejar sus muebles en plena calle.

Bastantes soldados de los cuarteles próximos se sumaron a los grupos, apoyando los comentarios, que acabaron en una espe-

cie de motín y en una pedrea a la casa de Chicuelo.

Los guardias dieron aviso a la Comisaría próxima, de la que llegó un retén al mando de un teniente.

Del vecino cuartel del Carmen llegaron también algunos soldados al mando de un suboficial, logrando dominar el tumulto.

En la Casa de Socorro del distrito de San Lorenzo fué asistido un guardia de diversas lesiones.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Dos millones de pérdidas

Avila, 28.—Ayer, a última hora de la tarde, se declaró un violento incendio en la fábrica de Santa Teresa.

El edificio es magnífico; de cinco o seis pisos.

En poco más de media hora tomó el fuego proporciones aterradoras, favorecido por el viento.

Produjose en los primeros momentos gran pánico, porque estaba amenazado por el fuego el depósito de gasolina; pero el personal, no sin riesgos, puso a salvo todos los bidones del inflamable líquido.

También fueron trasladadas a lugar seguro las existencias de trigo que había en los depósitos.

Las pérdidas pasan de dos millones de pesetas.

La fábrica pertenecía a la razón social F. Colino y Compañía.

El edificio ha quedado destruido.

Ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud

Una Comisión numerosa de las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes de aquéllas, ha visitado al ministro de Fomento en el Congreso, para pedirle se abrevien los trámites para la aprobación del proyecto de ferrocarril que une a dichas provincias y que se anuncie rápidamente la subasta, pues tienen ofrecimientos de una entidad financiera que facilita los 400 millones de pesetas necesarios para llevar a la práctica la construcción de dicho proyecto en cuatro años.

El Sr. Gasset les contestó que mañana mismo llamará al jefe de la tercera división para que haga las confrontaciones reglamentarias y que se dará al proyecto toda la rapidez posible para que dentro de un par de meses pueda anunciarse la subasta.

AUTOMOVILES
CHANDLER
NUEVO MODELO
MARIANO SANCHO
Martínez Campos, 9.—MADRID
SUCURSALES EN PROVINCIAS
BARCELONA.—Paseo de Gracia, 102.
BILBAO.—Gran Vía, 9.
CORDOBA.—Sevilla, 9.
GIBRALTAR.—Irish Town, 63
GIJON.—Ciluentes, 2 y 4.
SANTANDER.—Garage Sancho.
SEVILLA.—Gravina, 21.
VIGO.—García Barbón, 39.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Abd-el-Krim excita a sus huestes

El Burrahal y su lealtad.—Ha sido herido el cruel Amogar.—Con bandera blanca.—Consejo de guerra

DESDE MELILLA

EL MORO AMOGAR, INHUMANO CARCELERO DE NUESTROS PRISIONEROS, ESTA HERIDO

Melilla, 28.—Por confidencias se sabe que en el combate librado el día 5 resultó gravemente herido el jefe rebelde Amogar, el cual sufre una herida en el fémur derecho, Amogar fué trasladado a Aydir.

Este jefe es quien actuó de guardián de los prisioneros, y se distinguió por la crueldad con que los trataba.

También se recordará que Amogar estuvo en la playa de Aydir el día del rescate de los prisioneros, poniendo a cada momento nuevas dificultades para entregar a los cautivos.

SUMISIONES

Días pasados se presentaron frente a Tafersit varios moros rebeldes, llevando bandera blanca y expresando su deseo de hablar con un oficial de Regulares que se hallaba en dicho lugar.

Se desconoce qué causa los llevaba a realizar este acto.

ABD-EL-KRIM EXCITA A SUS HUESTES

El campo rebelde lo recorren numerosos emisarios de Abd-el-Krim, los cuales procuran mantener a las kabilas en guerra contra España.

Parece que no son todos los que recibieron estas excitaciones los que se muestran decididos a secundar los propósitos belicosos del jefe beniuiraguel.

LA LEALTAD DE BURRAHAL A LOS REBELDES

Las confidencias indígenas insisten en manifestar que el Burrahal resultó herido en el brazo izquierdo.

Desde luego es evidente que la montura bordada en plata que llevaba el caballo del jefe rebelde le guarda la mejala de Azib-el-Midar.

Se dice que Abd-el-Krim ha escrito al Burrahal reprochándole que siempre que tiene un encuentro con los españoles resulte herido. Termina el escrito diciendo que sospecha de su lealtad.

MUERTE DE UN SOLDADO

En la enfermería de Dar Quebdani falleció el soldado de Intendencia Ramón Valderrama Sánchez, a consecuencia de una herida de arma de fuego.

Se ignora cómo fué herido.

VARIAS NOTICIAS SUELTAS

El inspector médico militar Sr. Pérez Minguez, acompañado del coronel médico señor Coll, ha visitado las enfermerías de Dardrius, Batel, Monte Arruit, Zeluán y Nadur.

En el aeródromo de Tauima inspeccionaron los aeroplanos destinados a transportar heridos.

Según referencias oficiosas, se insiste en que la agresión de los moros no iba dirigida contra Dris-Ben-Said, sino contra las fuerzas

que se hallaban en Loma Colorada. Tampoco es cierto que los indígenas hayan entregado a nuestras autoridades a los agresores.

—El inspector general de Sanidad saldrá mañana para Ceuta, Tetuán y Larache, para proseguir sus visitas de inspección.

DESDE LARACHE

UN PASEO MILITAR

Larache, 28.—Se ha efectuado un paseo militar de Mexarah a Nékor. Un disparo casual de fusil hirió al cabo de Intendencia Francisco Acebes y al soldado de Taxdirt José Gascón.

EN EL ATENEO

LAS RESPONSABILIDADES

El Ateneo de Madrid se reunió ayer tarde en junta general extraordinaria para tratar de intensificar la campaña pro responsabilidades.

Presidió la junta el Sr. Sáinz. Se dió lectura de una proposición pidiendo que la Junta de Gobierno declare qué camino piensa seguir respecto a las responsabilidades.

El Sr. Mingarro defiende la proposición, diciendo que fué redactada en momentos en que parecía no iba a ser concedido el suplente Berenguer. «Ahora—añadió—parece ser que las cosas han cambiado.» Juzga, sin embargo, necesario que el Ateneo haga un acto de afirmación respecto a responsabilidades. Puesta a discusión la proposición, hablaron varios ateístas, haciéndolo algunos en términos de gran violencia.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una Comisión que colabore con la Junta de Gobierno del Ateneo para hacer durante el verano una activa campaña en pro de la exigencia de responsabilidades.

Conceder un voto de confianza a la Junta de gobierno y a dicha Comisión para que tomen las iniciativas que estimen pertinentes para la consecución del fin propuesto.

Iniciar una fuerte campaña en provincias, recabando para ello el auxilio de las entidades provinciales similares.

Hace cincuenta años

28 DE JUNIO DE 1873

MADRID

Ayer apareció en algunas esquinas de esta capital un impreso firmado por algunos catalanes muy conocidos, que decía poco más o menos: «Catalanes: En atención a que nada hay que esperar de la Asamblea ni del Gobierno, se os invita para que dentro de cuatro días os trasladéis a Barcelona y proclaméis el Estado catalán.»

PROVINCIAS

Una carta de Sevilla asegura que pasan de 5.000 los sables que se han vendido estos días a peseta cada uno. Dichas armas procedían del parque de dicha ciudad.

EXTRANJERO

A pretexto de hacer estudios marítimos, una escuadra alemana ha recibido orden para venir a las costas de España y Portugal.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El Ateneo aprobó por aclamación el documento que la Asamblea de Ateneos y Centros culturales entregó ayer al jefe del Gobierno y a los presidentes de las Cámaras.

Se van recuperando todas las que le r. baron

Siguiendo las instrucciones del comisario jefe de la brigada móvil, Sr. Alcón, el agente D. Miguel Cano Alarcón recuperó en varias casas de compra-venta de las calles de Toledo, Calatrava y Humilladero dos sortijas de oro y esmeraldas rodeadas de brillantes; otra de brillantes; una cadena larga de oro y esmaltes, y un reloj de oro y brillantes, pertenecientes a la artista de variedades Emilia Benito.

Todo ello y el correspondiente atestado fué puesto a disposición del juez del distrito del Centro, que es el que instruye el sumario por dicho delito.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANOGRAFIA (C. A.)

Agentes exclusivos para España y Marruecos de la MAQUINA DE ESCRIBIR

BAR-LOCK

(FABRICACION INGLESA)

Se desean representantes para toda España. Enseñanza de taquigrafía y mecanografía a precios muy económicos. Máquinas de varios sistemas procedentes de cambios a precios inverosímiles :-:

Calle del Prado, 16 y 18; Apartado 12.113.—MADRID.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

dos por los ministros de las cosas de justicia y de guerra con cohechos; que los soldados les roban sus haciendas y les deshonran sus casas; y que hasta agora los superiores no han puesto remedio en ello. Y suplican a vuestra excelencia lo mande remediar de manera que desagraviados de lo pasado, proviniendo a lo porvenir, cese el alojamiento de las gentes de guerra en las casas, y tengan libertad de poder ir seguros a sus labores. Bien sabe que esta ciudad cada uno da fuerza a la ruin opinión, o la acrecienta de manera, que muchos temen lo que ellos mismos inventaron; mas asegúralos la prudencia de vuestra excelencia, en cuya protección y amparo ponen sus vidas, honras y haciendas.»

A lo que D. Juan de Austria, con sumo agrado, contestó las palabras siguientes:

«El Rey, mi señor, me manda venir a este reyno, por la quietud y pacificación de él; sed ciertos que todos los que hubiéredes sido leales al servicio de Dios Nuestro Señor, y de Su Majestad, como decís, seréis mirados, favorecidos y honrados, y se os guardarán vuestras libertades y franquezas; pero también quiero que sepáis que juntamente con usar de equidad y clemencia con los que lo merecieron, los que no hubieren sido tales, serán castigados con grandísimo rigor. Y en cuanto a los agravios que vuestro procurador general dice que habéis recibido, daré habéis vuestros memoriales, que yo lo mandaré ver y remediar luego, y quiéros advertir que lo que dixéredes sea con verdad, porque de otra manera habríades hecho daño a vosotros mismos.»

Pero al salir los moriscos consolados con las nobles palabras de D. Juan de Austria, estaban lejos de sospechar la tormenta que amenazaba a sus cabezas.

Pocos días después de la llegada de D. Juan de Austria llegó el duque de Sessa, y con su presencia empezó a tratarse del asunto de la pacificación en consejo.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

toca treinta y tres campanados; a este toque se llamaba en aquellos tiempos el cuarto de la modorra.

La noche del 18 de marzo, como el encargado de la campana tocara este cuarto más tarde que de costumbre, y de una manera más apresurada, creyóse en la ciudad que tocaba a rebato y se alborotó Granada.

Alborotáronse asimismo los presos de la cárcel, tanto cristianos como moros, y llegaron a tal punto que vinieron a las manos.

Los moriscos se valían para acometer y defenderse, de muebles, ladrillos y palos que sacaban de los calabozos, y los cristianos y la guardia, unos con los travesaños de los grillos, otros con sus espadas y arcabuces acometían a los moriscos.

El corregidor Juan Rodríguez de Villafuerte, que dormía en una sala del palacio de la Audiencia, oyó entre sueños el ruido del combate de la cárcel, se levantó y mandó a un soldado que fuera a ver qué era aquello.

El soldado volvió diciendo que los moriscos presos se habían rebelado, y que estaban peleando con la guardia y con los otros presos cristianos; que los unos decían: «¡Viva Mahoma!» y los otros «¡Viva la fe de Jesucristo!»

Avisado de lo que sucedía el presidente D. Pedro de Deza, mandó que la compañía de infantería que estaba de guardia en la Plaza Nueva cercase la cárcel; pero a este tiempo ya grandes turbas de gente de la ciudad, creyendo que se tocaba a rebato, habían acudido armadas y entrado en la cárcel.

Los moriscos, desesperados, habían juntado las esteras, los muebles, las camas y les habían puesto fuego, y los cristianos a un tiempo apagaban el fuego y pasaban a cuchillo a los moriscos entre torbellinos de humo.

Diez horas duró esta escena de sangre, y fueron muertos a hierro y a fuego ciento diez moriscos que estaban

IRZ
El mejor carburador

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

Continúa el trabajo de las Secciones

DIVERSAS CONFERENCIAS

Salamanca, 28.—Ha continuado el trabajo de las diferentes secciones del Congreso de Ciencias, pronunciándose numerosas conferencias.

A las celebradas en días anteriores, hay que añadir la que ha dado el doctor Gomes Teixeira, de la Universidad de Oporto, sobre «El poder y la belleza de las matemáticas»; el doctor Carneiro de Moura, sobre «El Genio ibérico»; D. José María Torroja, del Instituto Geográfico, sobre «La estereoscopia de los cuerpos en movimiento y sus aplicaciones»; el doctor Rodríguez Pinilla, catedrático de la Central, sobre «La riqueza hidrográfica de la provincia de Salamanca»; el doctor Rubiano, sobre «Bases y directrices higiénicas para el pequeño mando»; don Braulio Martínez, sobre «La Pedagogía nacional como ciencia social necesaria»; y don Mario da Costa, director del Observatorio de Coimbra, sobre el nuevo espectrógrafo de dicho Establecimiento.

SECCION DE APLICACIONES

El Sr. Vilanova, ingeniero de Telecomunicación, dió una conferencia sobre un nuevo sistema de enlace entre centrales de una red telefónica urbana, exponiendo un sistema ideado por él. Se leyó un trabajo de D. Federico Pando Argüelles, ingeniero agrónomo, sobre el tema «Consideraciones acerca del método, debido a M. Albert Pont, sobre el empleo de las barras de acero en las construcciones de cemento armado».

CIENCIAS NATURALES

Han sido leídos trabajos del Sr. Américo Pires de Lima y del profesor Alfredo Machado e Costa.

CIENCIAS FISICO-QUIMICAS

Han sido leídos los siguientes trabajos: «Fórmulas y reactivos hidrotimétricos», de D. Mariano Sesé. «La espectrografía en colores; reverendo padre Pedro Valderrábano, que ha obtenido hermosas placas en colores de espectros de absorción de clorofila, etc., mostrando una colección de las mismas. Además fué leído: «La velocidad de traslación de la luz en el vacío, experimento de Michelson y la teoría relativista».

SECCION DE CIENCIAS MATEMATICAS

El Sr. Pérez Hernández dió cuenta de dos trabajos suyos; uno, sobre «Fracasos decimales periódicos», y otro, sobre «Resolución de triángulos oblicuángulos». A continuación, el Sr. Woodhome dió cuenta de un trabajo del Sr. Ruscená, profesor de la Universidad de Oporto, sobre la «Ecuación cúbica en el caso no reducible». Luego, el Sr. Andrés Pérez dió cuenta de un trabajo del Sr. Ortiz Rivas sobre un método especial para dividir por 9 y por 11. El Sr. Bachiller resumió dos trabajos del profesor Sánchez Pérez, que trataban de los programas de Matemáticas superiores especiales en los cursos quinto y sexto del Instituto Escuela. El mismo Sr. Bachiller hizo un resumen de dos Memorias que presenta al Congreso, y tituladas: «Cómputo de los módulos de una curva isogonal y el teorema de existencia

de Riemann»; y segunda, «Correspondencias algebraicas sobre curvas de módulos generales».

No habiendo más trabajos que leer, se dieron por terminadas las tareas de esta sección, con algunas palabras que el profesor Da Cunha dirigió a los presentes.

SECCION DE CIENCIAS SOCIALES

Comenzó la sesión con la lectura de un interesantísimo trabajo, presentado por el catedrático de Derecho político en esta Facultad de Derecho, D. Nicolás Rodríguez Aniceto.

El tema elegido fué «El seguro social. El régimen español del seguro obligatorio de vejez».

Comienza diciendo que en esta clase de Congresos se presentan dos clases de trabajos: unos, de especialización, y otros, de vulgarización.

Entre los primeros dice el conferenciante que han presentado uno contencioso-administrativo, y entre los segundos el que está tratando.

Después de un preámbulo sobre el interesante concepto de la propiedad, pasa a hablar de la previsión y seguro social, de sus índices de determinación, haciendo un análisis detenido de estos conceptos.

Se fija en las etapas por que se puede distinguir el desarrollo en la previsión española, haciendo un estudio del mismo.

Analiza las características del régimen español del seguro obligatorio de vejez, haciendo constantes referencias a la legislación extranjera.

Habla de las entidades gestoras, y en especial, y con gran entusiasmo, del Instituto Nacional de Previsión.

Por último, describe minuciosamente la organización de la Caja Colaboradora de Salamanca.

D. Ernesto Amador Carrandi dió a continuación lectura de un trabajo original, titulado «El dominio aéreo en la propiedad privada», y dice:

El dominio aéreo es la última palabra de la ciencia jurídica.

Al estudio de las relaciones internacionales, en sus diversos aspectos y como manifestación de la soberanía sobre el territorio nacional; al examen del dominio sobre el mar jurisdiccional o libre, que tan acaloradas discusiones produjo en otras épocas, ha venido a añadirse el dominio de la faja aérea.

La conquista del aire, esa bella aspiración de todos los tiempos, es ya una realidad que nadie intentará negar. A las utopías fantásticas de Léna y Gallien, a los ensayos primitivos de Besnier, Black y Cavallo, sucedieron los éxitos que, comenzando por los hermanos Montgolfier, Charles, Zambecari, Minczels, Blanchard y tantos otros, llegaba a convertir el globo libre en dirigible, realizando las prodigiosas marchas y ascensiones de todos conocidas.

El derecho, que es norma de vida, se preocupó muy pronto de los nuevos problemas que en el espacio aéreo se presentaban.

Resume las modificaciones sufridas en el derecho privado, comparándolas con el desenvolvimiento de las teorías similares verificadas en el derecho internacional aéreo, en el que han quedado en pugna dos esencias: la francesa, representada por Paul Fauchille, como fundador de una zona de

dominio, y la escuela alemana, partidaria de los derechos del Estado en toda su extensión, cuya teoría, aunque en algunos autores, como Erbsler y Friedrich, admite en ciertos casos determinadas restricciones, aparece terminante en la mayor parte de los escritores, como Ztelman, Königsberg, Scherenk, Sinkelman y Grüwald.

Estas dos tendencias se encontraron frente a frente en el Congreso de Verona (1910), estando a punto de ser armonizadas por el italiano Bienvenisti, llegando a manifestar Meyer que la redacción francesa no era ostensiblemente diferente de la redacción alemana, puesto que en el fondo reconocen ambas la soberanía del Estado adyacente, a pesar de partir de opuestos principios.

En el derecho privado aparece todavía más claramente reconocido el derecho del propietario, que constituye una necesidad, ya que la vida y el bienestar de este propietario serían inútiles si no se le concediera el goce y disposición de la zona aérea que sobre su finca se eleva y en la cual se desarrolla la casi totalidad de su vida e industria, puesto que si las plantas tienen sus raíces en la tierra y los edificios sus cimientos, la parte habitable de estos edificios, los ferrocarriles, las fábricas, así como el desarrollo de las plantas, tienen lugar en la capa aérea envolvente de la finca, cuyo dominio es preciso para el dueño. Después el Estado dictará las disposiciones convenientes para armonizar en los casos que sean precisos el interés general con el particular. De este modo, el aire, ese vital fluido, al recorrer la tierra en toda su extensión, para llevar los elementos necesarios de bienestar y salud, al llegar a las zonas aéreas correspondientes a los diversos territorios, pasará rozando sus edificios, dará vida a las pequeñas plantas, a los corpulentos árboles y llevará en sus alas a las máquinas voladoras, amparadas por sabia legislación que proteja los derechos de todos, mientras el propietario subyacente conserva su derecho para edificar hasta donde dese ejercer su actividad en toda su zona aérea, evitando perjudiciales cortapisas en la región por donde viene el aire que restaura la vida, por donde viene la luz solar, tan necesaria para la existencia.

Don Hipólito Santiago Vicente leyó un trabajo sobre «La gran obra patriótica».

Los resúmenes de todas las conferencias estuvieron a cargo del Sr. Rodríguez Aniceto.

Don Isidro Beato Sala leyó un trabajo sobre «El bloqueo en la última guerra europea».

Don José Ponce de León leyó también su trabajo sobre «El colegio del menor».

Don Mariano Estévez presentó un trabajo titulado «Una orientación para fijar el salario mínimo profesional».

El catedrático de Derecho de esta Universidad, D. Ramón Prieto Bances, envió un trabajo sobre «El primer ministro de Indias».

Don Manuel Cidón presentó un trabajo sobre «Los arrestos gubernativos y el régimen penitenciario».

LA SUBSECCION DE TEOLOGIA

El abad mitrado de Silés disertó sobre el grupo de estudios litúrgicos.

Terminado su discurso, fué el citado religioso dando cuenta de los trabajos que sobre esta materia habían presentado los reverendos padres Castano Bajo, prior de Silos, sobre el tema «Un testigo de la reorganización litúrgica en la Iglesia española del siglo XIII («El Codice Gregoriano Silense»); Ramiro Pinedo, de la Orden Benedictina, sobre la «Estructura religiosa de la Edad Media y sus relaciones con la sagrada

liturgia»; Justo Pérez, académico correspondiente, acerca del tema «Origen de los himnos muzárabes».

Ocupó después la tribuna el académico de Ciencias de Lisboa monseñor Augusto Ferreira, acerca del origen litúrgico de la Iglesia de Braga.

Después de saludar al excelentísimo prelado, que presidía, juntamente con el abad de Silos y el muy ilustre Sr. D. Eloiño Nacar, y a los demás señores que forman el Comité ejecutivo y las Comisiones provinciales, y a todos los asistentes, pasó a desarrollar su tema, demostrando una gran serie de conocimientos históricos, por lo que el auditorio le premió su vasta labor con prolongados aplausos.

El reverendo padre Germán Prado, director de coro del monasterio de Silos, dió cuenta del trabajo presentado acerca «Del canto visigótico muzárabe, y visigótico», ilustrando al auditorio con el cántico de algunas antifonas y una lamentación, siendo calurosamente aplaudido.

Seguientemente leyó el trabajo que presentaba acerca de la liturgia visigótica con respecto al bautismo, y a la consagración de los templos en la antigua Iglesia española.

El vicerrector y profesor en Portugal del Seminario de Nuestra Señora de la Concepción, de Porto, hizo el resumen del brillantísimo trabajo presentado por él al Congreso acerca de la formación de los alumnos de los Seminarios en la liturgia y ceremonias del culto católico.

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS, FILOSOFICAS Y FILOLOGICAS

A las diez se reunieron en esta sección para continuar la lectura de trabajos.

Primero, el Sr. Beato dió lectura a un trabajo de D. Francisco Maldonado Andrés, catedrático de la Facultad de Letras de Valladolid, titulado «Escolios a Buddha», traducción del canon Poli, basándose en la edición alemana de Carlos Eugenio.

Después, D. Francisco Amat lee un informe al Consejo de Castilla, original del señor Colomer, proponiendo los medios para el florecimiento de las lenguas griega y hebrea.

El doctor Antonio Cabreira presenta el trabajo «Votos del primero Congreso de Arqueología Nacional Portugués, promovido por la Orden de Santa María do Castello».

Presenta también este mismo señor una monografía sobre el centenario de Tomás Cabreira.

A continuación, el doctor Viera Guimaraes lee el trabajo suyo titulado «A Sellium dos romanos e hoje representada por Thomas e a via militar de Scalabis a Herminium passava ali».

Acto seguido el doctor Carlos Passos leyó también su trabajo «El Municipio portugués en primeros tiempos de nacionalidad».

Por último, el profesor Virgilio Correa dió lectura a su trabajo titulado «El origen del Manuelismo. Influencia del Renacimiento peninsular en el arte de Mauritania».

Todos los conferenciantes fueron muy aplaudidos.

CONFERENCIA DEL SR. HERNANDEZ PACHECO

La conferencia que este ilustre catedrático dió en la Facultad de Ciencias versó sobre la región salmantina de la Sierra de la Peña de Francia y el valle de Las Batuecas.

Después de un análisis de la constitución orográfica y geológica de los diversos tramos de la cordillera y de los accidentes tectónicos que presentan los terrenos cretáceo y terciario en contacto con la zona montañosa, hizo un relato de los descubrimientos que

respecto a los terrenos que constituyen gran parte de las provincias de Zamora y Salamanca, han hecho el conferenciante y los geólogos Ramón y Royo, en virtud de los cuales ha podido determinarse con precisión la edad eocena de las hasta ahora incógnitas areniscas de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Analizó las diferencias que existen entre Batuecas y Hurdes, por algunos confundidas; diferencias producidas esencialmente por la diversa constitución geológica. La pobreza de las Hurdes la considera como consecuencia de la deforestación producida por los continuados incendios del matorral, que ha convertido al país en una mancha de brezales improductivos, aun para la ganadería de tabras.

Terminó la conferencia con la exposición de gran número de proyecciones de los bellísimos paisajes de Las Batuecas.

El ilustre catedrático de la Universidad de Madrid demostró unos vastísimos conocimientos en Geología, poco comunes, y el haber hecho un acabadísimo y minucioso estudio de las regiones sobre que versó su conferencia.

El Sr. Hernández Pacheco fué aplaudidísimo.

EL SR. ALCARAZ

En la sección de Aplicaciones, el ingeniero de Telecomunicación Sr. Alcaraz dió su anunciada conferencia sobre «Los sistemas telefónicos usados por la Administración Española».

La DEL GENERAL GOMEZ NUNEZ

En la Facultad de Ciencias dió su anunciada conferencia sobre la obtención del nitrógeno por síntesis, el general de Artillería Sr. Gómez Nunez.

El conferenciante, aportando datos interesantes, obtenidos en la estadística, se ocupa de las dificultades en que se vieron las naciones beligerantes para producir tanto nitrógeno como se necesitaba. Habla de la poderosa fuerza de Alemania en adelantos y progresos en el estudio de la química y expone los distintos procedimientos utilizados para la obtención de nitrógeno y sus compuestos.

Y advierte que la industria del nitrógeno es tan importante que ella sola absorbería toda la fuerza hidroeléctrica que producirán los saltos del Duero.

Francia—dice—está instalando en Foulons una gran fábrica de productos nitrogenados, de cuya producción y método de fabricación se ocupa detenidamente el conferenciante.

Demuestra que España, que pudiera dedicar sus esfuerzos a la implantación de esta industria, está importando enormes cantidades de esos productos, con perjuicio de la riqueza del país. Y añade que piensa él que en este asunto sólo bastaría querer; bastaría que los Gobiernos comprendieran su importancia, para que en España la agricultura, las industrias, la aviación, la guerra, etcétera, dispusieran de la enorme riqueza que la repetida industria representa. «Se necesita estar ciego—dice—para no comprender la importancia de los procedimientos para la obtención de los nitratos sintéticos».

Habla después de la hulla, el lignito y sus innumerables derivados, cuya importancia es tan considerable y cuya preparación sería una fuente de riqueza en España.

EL SR. NAVARRO FERNANDEZ

Ante numerosa y selecta concurrencia pronunció su anunciada conferencia el doctor Navarro Fernández, sobre la lucha higiénica en España.

EL MINISTRO DE PORTUGAL

Ha salido para Madrid el ministro de Instrucción pública de Portugal, para recibir en la corte, y de manos de S. M., la gran cruz de Alfonso XII.

Dicho señor se propone regresar a Salamanca el próximo día 29, en el que será obsequiado por la Asociación de Amigos de Portugal, recientemente constituida, con un banquete.

EL DOCTOR CARRACIDO

Ha salido para Madrid el sabio rector de aquella Universidad, doctor Carracido.

El objeto de la marcha ha sido el haberle llamado urgentemente el Presidente del Consejo para que tome parte en la votación sobre el suplicatorio del general Berenguer.

LAS SECCIONES.-CONFERENCIAS

Salamanca, 28.—En las conferencias que han continuado sobreescribió la del padre Barreiro sobre viajes alrededor del globo.

El profesor de Salamanca Sr. Crima Garrido, en la sección de Medicina, disertó sobre el bocio.

Los congresistas han visitado la tumba del doctor Cserwin, sabio francés, fallecido en Salamanca cuando se dirigía al Congreso de Ciencias de Oporto.

Ayer tarde, la sección de Astronomía dió por terminada su tarea, y en la de Ciencias Matemáticas, el Sr. Gómez Teixeira habló brillantemente sobre «El poder y la belleza de las Matemáticas». El catedrático portugués Sr. Carneiro, en la sección de Ciencias Históricas, pronunció un hermoso discurso sobre «El genio ibérico», siendo aplaudidísimo. En la sección de Ciencias de Aplicación, el ingeniero español D. José María Torroja disertó acerca de «La estereoscopia de los cuerpos en movimiento», trabajo de una concienzuda investigación. Las conferencias de los Sres. Rodríguez Pinilla y Santos Rubiano fueron muy celebradas. Los estudiantes católicos celebraron anoche una fiesta en el Seminario.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagna

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

presos, y cinco cristianos, resultando además diez y siete heridos.

Muchas casas del Albaicín fueron saqueadas y robadas, y gran número de moriscos, aterrados, pasaron a las Alpujarras a aumentar la rebelión.

En estas circunstancias, el 6 de abril de 1569 partió D. Juan de Austria para Granada, desde Aranjuez, adonde había ido a recibir instrucciones del rey.

Acompañábale su ayo D. Luis Quijada, y el 12 del mismo mes llegó a la villa de Iznalloz, a cinco leguas de Granada, en la que entró al siguiente día con gran solemnidad, como quien era hijo del famoso emperador D. Carlos y hermano del rey de España.

Acompañábale en la entrada el marqués de Mondéjar, que había venido para esto solo de las Alpujarras.

Salió a recibir el conde de Tendilla con doscientos jinetes, vestidos y armados a la morisca, y adelantó al lugar de Albolote.

Fuera de las puertas de la ciudad le recibió el presidente Deza con cuatro oidores, y los alcaldes del crimen, y el corregidor con cuatro veinticuatro y sus tenientes y el arzobispo con cuatro dignidades del cabildo, y muchos caballeros particulares.

Todas estas gentes llegaron hasta el río Beiro, próximo a la ciudad por la puerta de Elvira, y allí encontraron a D. Juan de Austria.

En el llano del río estaba formada la infantería en número de diez mil hombres, que al pasar D. Juan, hicieron salva con sus arcabuces.

Por industria del presidente Deza, y para predisponer al rigor la joven alma de D. Juan de Austria, se había preparado una farsa.

Al llegar a la puerta de Elvira, le salieron al encuentro más de cuatrocientas mujeres, desharrapadas, desme-

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

lenadas, enlutadas, dando alaridos, y arrojándose a los pies de su caballo.

—Justicia, señor, justicia—gritaban en coro.

—Nosotras somos las viudas y las huérfanas de los que han matado cruelmente los viles moriscos de las Alpujarras.

—Venganza contra los asesinos de nuestros padres, de nuestros esposos, de nuestros hijos, de nuestros parientes.

—Justicia, señor, y que no tengamos el dolor de ver a nuestros enemigos perdonados.

Y siguieron con sus alaridos, con sus lágrimas y con sus aclamaciones de venganza, hasta el punto de que D. Juan de Austria se enterneció, las consoló y las prometió cumplida venganza, todo con gran consentimiento del presidente Deza, autor de aquella pantomima, y con no pequeño fruncimiento de cejas del marqués de Mondéjar, que veía claro adonde iba encaminado todo aquello.

Entrado D. Juan en la ciudad, no tardó en presentarse una diputación de los moriscos del Albaicín y de la Vega, compuesta de cuatro de los más ricos y principales de ellos y un procurador general, el cual le espetó el siguiente discurso que tomamos a la letra del historiador Mármol:

«Grande es el contento que aquestas gentes tienen de ver a vuestra excelencia en esta ciudad para el remedio de tantos males como hay en ella, que cierto es, representan su destrucción. Temen que algunos habrán desatado las lenguas, y dado falsas nuevas de su fidelidad, diciendo ser autores del mal, o favorecedores de los malos; mas confían en Dios y en la bondad y clemencia de Su Majestad, que los que hubieren sido leales, serán favorecidos y bien tratados, como es justo sean rigurosamente castigados los que pareciere haber sido culpados en el levantamiento. Quéjense que son molesta-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones. En el banco azul, los ministros del Trabajo y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GOMEZ DE BAQUERO hace un ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre la intervención de los notarios en los contratos de compra-venta que se otorgan en aquellos pueblos donde no existe residencia notarial.

El Sr. DEL VALLE se adhiere al orador anterior, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete atender el ruego.

El conde del MORAL DE CALATRAVA pregunta al Gobierno si ha designado ya al gobernador de Barcelona.

Encarece la gravedad de los conflictos allí planteados, para deducir la urgencia de que el Gobierno provea la vacante.

Dice que ya que nadie quiere aceptar el cargo, debe ofrecerse para desempeñar uno de los ministerios.

El ministro del TRABAJO: Cuando S. S. sea Presidente del Consejo, puede disponer de mí para el cargo que crea conveniente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que ya está designado el nuevo gobernador de Barcelona.

El conde del MORAL: ¿Se puede saber el nombre?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no puede darlo a conocer porque aún no se ha participado la designación al Soberano.

El conde de MORAL rectifica para dar las gracias.

El ministro del TRABAJO contesta al ruego formulado ayer por el Sr. Salas sobre la aplicación de la ley de emigración.

El Sr. SALAS da las gracias.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. (Jura el cargo de senador el obispo de Solsona.)

Prosigue el debate sobre el suplicatorio del general Berenguer

El conde de LIZARRAGA interviene para alusiones.

Se muestra de acuerdo con las teorías expuestas por el Sr. Bergamín sobre la inmunidad parlamentaria.

Recuerda cómo se llegó a redactar el dictamen del suplicatorio por la Comisión que entendiérase en la etapa parlamentaria anterior.

En dicha Comisión, de la que yo formaba parte al redactar el dictamen, hubimos de consignar que de la concesión del suplicatorio no podía deducirse la menor presunción de culpabilidad contra el Sr. Berenguer, y en el sólo se reconocía la competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para juzgar a dicho general.

Dice que, una vez leído el libro del señor Berenguer, adquirió más firme convencimiento de su inocencia.

El marqués de SANTA MARIA da las gracias al conde de Lizarraga.

El Sr. MAESTRE interviene también para alusiones.

Comenta el discurso del Sr. Bergamín.

Dice que sobre la concesión del suplicatorio se han mostrado dos tendencias: una, la del jefe del Gobierno, y otra, la del presidente de la Comisión del suplicatorio.

Recuerda que Canalejas, Moret y el conde de Romanones entendieron que antes de concederse un suplicatorio debía estudiarse el fondo de los hechos o delirio de que se acusa.

Cita textos de Romero Robledo, en los que se afirma que la concesión del suplicatorio imprimen sobre el inculpado la presunción de delincuencia que hace relación con su honor.

Aplauda al jefe del Gobierno, por haber consentido, en contra de la opinión de la Comisión, que se debatiera ampliamente el suplicatorio.

Entiende que el Presidente del Consejo no debe intervenir en este asunto, porque la concesión del suplicatorio corresponde únicamente a la soberanía de la Cámara.

Pasa a ocuparse del desastre de Annual. Dice que el general Silvestre abrigaba el deseo de ocupar Alhucemas, y que para ello aceptó el plan del general Sousa, que era el único admisible.

Afirma que en los cinco asaltos que hubo de señalar en su avance, demostró su capacidad y acierto.

Describe la situación estratégica de la línea cuando ocurrió el desastre.

Enumera las causas que dieron origen a la sorpresa de Abarrán.

Dice que al caer la Comandancia de Melilla, en Annual había viveres, municiones y armamentos en cantidad para resistir al enemigo, y que sólo faltó el elemento hombre, el valor personal, y si se quiere, la disciplina; de todo lo cual no puede hacerse responsable al general Berenguer.

Defiende a éste, y dice que trata de infamarse, cuando nadie puede señalar en su carrera militar ni una sola derrota.

Pasa a ocuparse del socorro de Monte-Arruit, y dice que para ello faltaron elementos al Alto mando.

Termina diciendo que si el Senado entrega el dictamen al Tribunal Supremo al general Berenguer, cometería el más grave acto de debilidad de que tiene noticias. (Grandes aplausos al Alto Mando.)

El general AIZPURU dice que en nombre del Gobierno protesta de estas palabras, y

dice que por parte del Consejo no hay presión en el Senado ni maquerencia contra Berenguer.

El Sr. MAESTRE rectifica, insistiendo en que existe una pugna entre la justicia y el Senado en este asunto del suplicatorio. (Se repiten las protestas.)

El Sr. VALERO HERVAS llama la atención de la Mesa, por entender que las palabras del Sr. Maestre son ofensivas para la función judicial y para el Senado.

El Sr. MAESTRE: ¿Queréis arrollarme? ¿Qué os proponéis todos? Tened en cuenta que hablo en cumplimiento de una sagrada misión.

El Sr. NUNEZ DE ARCE (de la Comisión) contesta al Sr. Maestre.

Afirma que la Comisión ha estudiado con los artículos 46 y 47 de la Constitución a la vista, si la inmunidad era atacada, conviniéndose de que este fuere quedaba a salvo.

Agrega que no se ha inmiscuido la Comisión en el secreto del sumario por no ser de su competencia.

El Sr. MAESTRE rectifica.

El Sr. BURGOS MAZO interviene para alusiones.

Dice que ha de suscribir en absoluto cuanto contiene el discurso del Sr. Bergamín.

Recordaba el señor marqués de Santa María que el conde de Bugallal había dicho que la inmunidad se había convertido en un billete de libre circulación permanente a través del Código penal y endosable a los amigos.

Doctrina semejante han mantenido todos los jefes del partido conservador, y entre ellos el Sr. Sánchez Guerra. Pero no son los hombres del partido conservador, sino liberales tan caracterizados como el señor Montero Ríos. De idéntico modo pensaban militares tan ilustres como el general Martínez Campos, que llegó a decir que si alguna vez se le procesaba, aun por supuestos delitos, no se ampararía nunca en la inmunidad parlamentaria. Esta es la doctrina de todos los tratadistas de Derecho parlamentario, y baste para demostrarlo el testimonio del secretario general de la Cámara popular francesa, Eugène Pierre, que defendió sin vacilaciones la tesis que mejor se aviene con la doctrina de la separación de los poderes.

Se ha dicho que el general en jefe no cae bajo la acción del Código de Justicia militar. Pero es que el artículo 85 de este cuerpo legal no dice que caerán bajo su dominio todos los delitos cometidos por quienes ejerzan jurisdicción?

El Consejo Supremo de Guerra ha dicho que hay indicios racionales de culpa. Esto basta en todos los casos para iniciar un proceso, aunque luego venga un sobreseimiento con todos los pronunciamientos favorables.

El real decreto de creación del cargo de general en jefe de los ejércitos de África obedecía—según frases del preámbulo—a la necesidad de que hubiera una sola responsabilidad. En esto se basa la actitud del Consejo Supremo.

¿Es que éste no merece confianza? Todos los días estamos oyendo en estos mismos pasillos insinuaciones malévolas contra este Tribunal. El que tenga estas ideas debe tener la valentía de decirlo en público.

Entrar a saco un día en el Supremo Tribunal civil y otro en el Alto Tribunal militar equivale a sembrar la semilla de la anarquía más fecunda. (Muy bien.)

Yo confío no sólo en la justicia, sino en la misma caballerosidad de los miembros de este Tribunal, que de tal modo está purificando al Ejército.

Tenía razón el Sr. Bergamín, que conceder el suplicatorio era hacer un gran beneficio a Berenguer. Sobre él ha recaído ya la sentencia condenatoria de la opinión, y si nosotros nos interpusiéramos entre el general y su Tribunal competente, haríamos inapelable aquella sentencia.

Se dice que aquí juegan pasiones políticas. Es cierto; pero no de un solo lado, sino en los partidarios y los adversarios del suplicatorio.

Ha dicho algún orador que las censuras contra Berenguer han nacido después de ciertos cambios políticos recientes. Se habrá olvidado quien tal dijo que el 25 de noviembre de 1921 pronuncié yo un discurso en que condené la apoteosis de Berenguer, mayor que la de los mas grandes conquistadores que pusieron reinos a los pies de nuestros Monarcas.

Notas que hay varias tesis sobre responsabilidades. Unos dicen que las responsabilidades no pueden exigirse dentro del régimen actual. Pero hay otros que dicen que, junto con las responsabilidades militares, se van a exigir las civiles. Y a esto obedece la posición de ciertos impunitistas, que de otro modo votarían el suplicatorio.

El señor duque del Infantado dijo que debíamos prevenirnos contra las coacciones. Estoy conforme con esta afirmación; pero no hay que confundir con la coacción la corriente de la opinión, que el Senado no debe perder de vista.

Yo quiero que se hagan efectivas las responsabilidades, aunque a mí me afecten.

Pero se ha dicho además que no hay que poner en trance de desesperación al general Berenguer, que puede dar a conocer documentos que nosotros, como monárquicos, debemos procurar ocultar. (Grandes rumores, protestas e interrupciones, particularmente del marqués de Grijalba.) Esto que se dice es falso. (Voces: ¿Por qué lo dice su señoría?) Porque soy un hombre público, que creo que de este modo se sirve mejor a las instituciones y se evita la maledicencia.

Para algunos es una coacción que el Gobierno haga la concesión del suplicatorio cuestión de Gabinete. Yo no lo estimo así, pues hay que tener en cuenta el respeto que las mayorías han de tener a la opinión del Gabinete. Pero, además, es igual que el señor marqués de Alhucemas haga o no cuestión de Gabinete la concesión, pues de todos

modos lo es. Si el suplicatorio se deniega, el Gobierno no puede continuar en su puesto. (Rumores.)

Decía ayer un ex ministro conservador que el último Gabinete de esta tendencia era favorable a la concesión del suplicatorio. ¡Calculad la anomalía que representaría su denegación por una Cámara liberal y la enorme conmoción que esto causaría en España!

El señor marqués de SANTA MARIA, por la Comisión, agradece las palabras del señor Burgos Mazo, y como él, rechaza la acusación que pretende lanzarse contra el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. MAESTRE (D. José) interviene y se extraña de que quienes elogian al general Berenguer se pronuncien en favor de la concesión del suplicatorio.

Dice que el Sr. Bergamín demostró jurídicamente, con elocuencia y competencia, su doctrina; pero que el oponente, a falta de conocimiento de la materia, e estado de opinión que puede formarse después de oído el debate.

Termina diciendo que por entender que el general no es culpable, votará en contra del suplicatorio, haciendo constar que su voto no significa que crea al Tribunal Supremo de Guerra y Marina capaz de cometer una injusticia.

Le contesta el Sr. PEREZ OLIVA, de la Comisión, muy brevemente, y rectifica el señor MAESTRE (D. José).

El PRESIDENTE concede la palabra al general LUQUE, y éste se excusa de hablar por no tener los datos necesarios para hacerlo.

El PRESIDENTE lamenta que llegando a estas horas no quiera hablar ningún senador.

El señor conde de PLASENCIA se levanta para aludir al Sr. Azpeitia, que formó parte de la anterior Comisión dictaminadora. (Rumores.)

El Sr. AZPEITIA se levanta para decir que, en efecto, en aquella ocasión sostuvo que el único Tribunal competente para juzgar al senador Berenguer era el Tribunal Supremo.

Como ejerce cargo público y pertenece a un partido, se doblega a la disciplina y calla en esta ocasión.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS protesta del procedimiento seguido hoy de levantarse un senador para aludir a otro.

Esto puede constituir un peligroso y enojoso precedente. (Aplausos.) Dirigiéndose al Sr. Azpeitia le advierte que queda en libertad para expresar su opinión sin ninguna clase de trabas ni de coacciones.

El Sr. AZPEITIA renuncia a hacerlo.

El Sr. LUQUE niega nuevamente a hablar, y el presidente del CONSEJO propone a la presidencia que se suspenda el debate, que puede ser terminado mañana, y que pregunte a la Cámara si consiente en que se habilite el viernes para celebrar sesión y discutir el proyecto sobre tenencia de armas cortas.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA dice que para la discusión de este proyecto ofrece toda clase de facilidades. Elogia la actitud del marqués de Alhucemas, dejando en libertad al Sr. Azpeitia para expresar su opinión.

Pero he de hablar de una cuestión de procedimiento que entraña gravedad.

Se refiere a que el Gobierno no debe hacer cuestión de Gabinete de la concesión del suplicatorio. Cuando los partidos eran compactos y numerosos se podía apelar a las mayorías con tal amenaza frecuentemente; pero en la actualidad, hallándose en todos los países disgregados los Parlamentos, sólo en casos extremos puede recurrirse a tal medida.

Si el Gobierno resultase derrotado mañana, no por eso estaría justificada la cuestión de confianza.

Refiere una anécdota de Waldeck-Rousseau, según la cual, éste, para conseguir ir viviendo en el Gobierno, amenazó con dimitir si no se aprobaban dos determinados proyectos de ley, y ante esta amenaza aquéllos fueron aprobados.

El presidente del CONSEJO agradece sus manifestaciones al Sr. Sánchez de Toca y promete contestar al discurso que éste ha de pronunciar mañana.

Por hoy le responde para su tranquilidad que ni es heredero ni testamentario de Waldeck-Rousseau. (Aplausos.)

Hecha la pregunta de si se habilita la tarde del viernes para celebrar sesión, así se acuerda y se levanta la de ayer a las siete.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escaños, poco concurridos. Las tribunas, animadas.

Es leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción.

Juran el cargo varios diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. VILLAR pregunta si es cierto el rumor recogido por la Prensa de ayer de que se hayan anulado las convocatorias para ingreso en las Academias militares, y de ser cierto, qué alcance y fundamento tiene la medida, la cual, por lesionar derechos adquiridos, puede causar notorios perjuicios.

Se ocupa luego de la injusta situación económica en que se ha colocado a los practicantes de farmacias militares, pidiendo se resuelva favorablemente una instancia presentada por los mismos al ministro de la Guerra pidiendo la creación del Cuerpo auxiliar de Sanidad Militar.

El PRESIDENTE promete trasladar ambos ruegos a los ministros correspondientes. (Entra en el salón el ministro de Marina.)

El vizconde de PRIEGO pide se formule un plan completo de defensa aérea de nuestras costas con las correspondientes escuadras de aviones y bases navales aéreas, contando para ello, como primer y principal elemento, con la brillante oficialidad de nuestra Marina, entre la cual ya existe buen número de notabilísimos pilotos aviadores.

El ministro de MARINA manifiesta que hoy por hoy no puede prometerse más que dentro de lo que permita el presupuesto intensificar a estos servicios.

Sobre la situación del Ayuntamiento de Bilbao, con motivo del nombramiento de alcalde de esta población por real orden, explica el Sr. BALPARDA su anunciada interposición, el cual, brevemente, insiste en la defensa que ya hizo ayer de dicho alcalde y del Gobierno por haberlo hecho de real orden, dando con ello una satisfacción al pueblo de Bilbao.

El Sr. PRIETO repite igualmente su criterio, ya expuesto ayer, sobre la trascendental importancia que para Bilbao envuelve la actitud en que el Gobierno parece colocado respecto al Ayuntamiento de dicha capital, la cual es un agravio para la mayoría de los concejales.

Censura igualmente al Gobierno por desmentir sus títulos liberales, nombrando a un alcalde de significación maurista, y le conmina a reparar rápidamente el error para no irrogar más perjuicios a Bilbao, cuya vida municipal está completamente paralizada desde dicho nombramiento.

El ministro de la GOBERNACION empieza por hacer constar la indiscutible facultad del Gobierno para nombrar alcalde de real orden, y luego afirma que, respecto al Sr. Bilbao, el Gobierno no hizo más que mantener en el puesto a un alcalde que cuenta con toda la simpatía del vecindario de Bilbao.

Manteniéndole en su puesto—añade—, el Gobierno haría un servicio al vecindario y a los intereses de aquella capital, y a más, se evitaban las complicaciones consiguientes para todo nuevo nombramiento, ya que dentro del mismo Ayuntamiento se presentaban serios obstáculos para designarle al actual sucesor.

Rectifica el Sr. BALPARDA, dando cuenta del proceder poco respetuoso de los concejales socialistas, los cuales, en una de las sesiones, mientras se leía el acta, llenaron de improperios al alcalde, y luego le echaron gran cantidad de garbanos a la cabeza. (Risas.)

El Sr. PRIETO replica que, en efecto, la situación actual no puede continuar, pues llevamos en Bilbao varios meses sin Ayuntamiento y en este sentido han protestado las entidades locales.

Agrega que el conflicto surgió porque el Ayuntamiento solicitó que se le respetara el derecho de ser el quien nombrara su alcalde, y el Gobierno, en vez de acceder, ha respetado lo que se encontró establecido, es decir, con un alcalde que se había nombrado de real orden.

Acusa al Gobierno de falta de flexibilidad política para con los elementos liberales de Bilbao que actúan en aquel Ayuntamiento.

El ministro de la GOBERNACION dice que el mantener al alcalde de Bilbao obedece a que el Gobierno cree que representa a una gran parte de la opinión, en la que figuran los elementos afectos al Gobierno, y a que la gestión de ese alcalde es acertadísima.

Agrega que en Bilbao hay una coalición monárquica, en la que figuran los liberales, y a esa coalición pertenece el alcalde.

Manifiesta que, más que nada, se trata de una cuestión pequeña de amor propio, y llama a la concordia a todos los elementos del Ayuntamiento de Bilbao.

Rectifican los tres señores, insistiendo en los principales argumentos que antes expusieron y queda terminada la interpección.

El Sr. OTEYZA manifiesta que creyendo lo dicho en sesión anterior por el ministro al Sr. Iglesias, todas las obras públicas no van a concederse a Vigo, donde ya cierto son bien agradecidos, y que el Sr. Oteiza se recienta viaje ha visto las calles de la mentada población cubiertas de carteles que rezan «Viva Gasset!», iba a pedir una para la provincia de Huelva; pero se ha encontrado con que existe cierta disposición ministerial que sólo autoriza a sacar a subasta los trozos que sean finales de carretera.

Pide que se derogue primero la disposición ministerial a que ha hecho referencia y que se saque después a subasta la carretera que ha de unir estos pueblos, tan necesitados de vía que los pone en comunicación.

El ministro de FOMENTO protesta de que se crea que sólo sirva a Vigo y asegura que su deseo es hacer obras públicas en toda España, y que espera ser en esto ayudado por los diputados de la influencia del orador a que contesta, pues si en los presupuestos no se habilitan fondos, no será posible que se lleve nada a cabo.

Ofrece derogar la disposición ministerial.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

LAS RESPONSABILIDADES

El Sr. LA CIERVA hace uso de la palabra para recordar lo que ayer dijo sobre la situación que crea la retirada de la enmienda de los socialistas.

Agrega que ya dijo que es necesario abordar de una vez el debate de las responsabilidades para que cese esta situación que permite a las plumas difamar y crear un ambiente que no puede tolerarse.

Se nos ataca—dice—, se nos inculpa, y luego se nos dice que hay que aplazar la discusión de este asunto para la buena marcha de los debates parlamentarios.

Yo no puedo hacer de ello tema político ni personal; pero no puedo dejarlo pasar sin protesta.

Quiero que se sepa que por nosotros no se aplaza ni una hora el debate de los asuntos que queremos discutir. Si el Gobierno

quiere un breve aplazamiento, accederé a él; pero que se sepa que este aplazamiento será sólo el indispensable.

Estaré conforme con el aplazamiento, porque no puedo hacer otra cosa; pero no toleraré que se soslaye un debate que requiere la mayor solemnidad, pues ningún otro asunto se puede poner a nivel de este magno de las responsabilidades.

El marqués de ALHUCEMAS contesta que su propósito lo ha ratificado delante de fuerzas parlamentarias.

El tema de las responsabilidades, en abstracto, cabe dentro de la discusión del Mensaje; pero su examen seguido de resoluciones, no cabe dentro de este debate.

Porque, ¿a qué conclusión podíamos llegar?

Si yo aconsejaba a la mayoría que rechazara la enmienda de los socialistas, quedaba el Congreso inutilizado para tratar de las responsabilidades.

Por eso creo que nada ganábamos con discutir las ahora en abstracto.

Creo que se puede discutir el Mensaje, y cuanto antes termine éste antes se podrá entrar en la discusión de las responsabilidades.

El martes podía empezar la discusión de las responsabilidades con toda amplitud, para llegar a una resolución, pues el Gobierno está decidido a no cerrar las Cortes hasta que esto quede tramitado.

He tenido muy buen cuidado de no puntualizar nunca en la materia para que se vea mi actitud de impersonalidad.

El Gobierno es el primer interesado en tratar las responsabilidades para buscar soluciones, cauces, procedimientos, con objeto de responder a los anhelos de la opinión.

Dentro del Mensaje, que es una discusión de carácter general, no tiene eficacia tratar de las responsabilidades.

Es, pues, sólo un breve aplazamiento el que pido.

Así, pues, sólo pido que se demore hasta el martes el debate de las responsabilidades.

El Sr. LA CIERVA reconoce la razón que asiste al jefe del Gobierno, y se aviene a este aplazamiento.

CUESTIONES ECONOMICAS

El Sr. SACRISTAN consume el primer turno en contra del dictamen.

También combate los presupuestos que formaron los Sres. Becada y Bugallal, que, con la etiqueta de reconstrutores, fueron meramente formularios.

Pide una acción tutelar del Estado sobre el dinero para que no emigre, como hacen los Gobiernos de otros países.

Estima pernicioso el sistema de las emisiones de Deuda.

Afirma que las clases mercantiles están dispuestas a intervenir en la política económica para lograr la regeneración verdadera del país.

El Sr. ALVAREZ VALDES le contesta, en nombre de la Comisión, y está conforme con el Sr. Sacristán en que desde los tiempos de Villaverde no se ha hecho una política económica sana; pero toda la culpa no la ha tenido los Gobiernos, sino las contingencias de todos conocidos y contra las que han tenido que luchar.

El ministro de HACIENDA interviene y recuerda que precisamente el Sr. Villaverde tropezó, al querer hacer un presupuesto de reconstrucción, con la hostilidad de las clases mercantiles.

Es una injusticia decir que no se ha hecho nada; dígame que se ha hecho poco y se estará más en lo cierto.

El que el presupuesto haya llegado a las cifras que hoy tiene es precisamente una prueba de que la riqueza nacional ha aumentado.

Reduciendo los gastos de Marruecos, poniendo coto a los dispendios que impone la aplicación de la ley de Subsistencias y corrigiendo otros abusos, se logrará reducir el déficit, y para eso es para lo que se pide el concurso de las clases mercantiles.

En el Gobierno no hay otro propósito que el de sacar a la nación de la situación en que se encuentra, que no es peligrosa, pero sí difícil, y que, si persistiera, podría llegar a ser ruinosa.

El Sr. SACRISTAN rectifica.

El Sr. ALVAREZ VALDES también rectifica, y lo hace con brevedad.

DE SANIDAD

El Sr. PITALUGA interviene para alusiones, como autor de una de las enmiendas presentadas al dictamen que no han podido discutirse por imposibilidad reglamentaria.

Pide auxilio para la organización sanitaria, que se falla en España en estado poco menos que embrionario.

Expone la necesidad de darle un impulso en los presupuestos del Estado.

Hay que empezar por crear el instrumento primario, que es el inspector municipal sanitario, dotado si se quiere modestamente; pero con plenitud de funciones para que sea la base de la organización sanitaria.

Sin este elemento primario habrá organizaciones superiores en la sanidad pública, pero carecerán de la debida eficacia.

Alude a los apovos que en el extranjero se dispensan a la sanidad pública, para que nos sirvan de estímulo.

El marqués de VILLABRAGIMA, de la Comisión, le contesta.

Termina asegurando que el Gobierno está dispuesto a abordar seriamente el problema sanitario en esta etapa.

LOS FOROS

El Sr. ZULUETA también habla para alusiones.

Dice que con otros diputados había firmado una enmienda relacionada con el problema de los foros.

Pero como están ausentes el ministro de Gracia y Justicia y otras personas que habían forzosamente de intervenir en el debate, no quiere tratar ahora el asunto y prefiere darle carácter de interpección, anunciándola y rogando se le acepte para el más próximo día que sea posible.

El PRESIDENTE ofrece hacerlo así, y se suspende el debate, y se levanta la sesión.

INFORMACION MILITAR

El convoy a Tizza

El Supremo de Guerra y Marina y los comentarios periodísticos. -- La sexta promoción

Para ayer mañana estaba anunciada en el Supremo la vista de una causa seguida contra un soldado; pero cuando iba a constituirse la Sala se reunió de improviso el pleno, con asistencia de los 17 miembros que componen el Alto Tribunal, e incluso los dos fiscales.

Esta inesperada reunión, de la que no se tenía la menor noticia y de la que ni siquiera se habían repartido citaciones oficialmente, produjo gran expectación. El pleno estuvo reunido desde las once hasta las doce y media, y al parecer las discusiones fueron movidísimas, pues pudieron percibirse desde fuera algunos rumores, producidos por la controversia de los reunidos.

No se supo el objeto de la reunión al terminar ésta, y los comentaristas hicieron infinidad de suposiciones, que produjeron alguna alarma. Después se ha sabido que no se trató más que de los comentarios de algunos periódicos sobre la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Según parece, los individuos del Alto Tribunal se hallan molestos por determinadas apreciaciones de la Prensa, y la reunión tuvo por objeto el estudiar la manera de cortar el paso a tales informaciones y comentarios. No sabemos si se adoptó en concreto algún acuerdo; pero se cree que después de vivas discusiones prevaleció el criterio de dirigirse al ministro de la Guerra demandándole que por parte del Gobierno se conceda protección a los miembros del Supremo, que no se consideran, por lo visto, suficientemente defendidos.

EL CONVOY A TIZZA. -- HABRA ACONTECIMIENTOS?

Hoy volverá a ocuparse el Supremo de la causa seguida por el convoy a Tizza. La sesión de mañana se espera con gran interés, pues hoy se afirmaba en los círculos militares que tal vez mañana hubiese acontecimientos.

Dicese que la propuesta concreta del fiscal, Sr. García Moreno, ha de causar gran sensación, pero al parecer algunos magistrados están dispuestos a que quede sobre la mesa en la reunión de mañana. Se afirma que el fiscal demanda numerosos procesamiento.

LA SEXTA PROMOCION

Ayer mañana se han reunido los individuos de la sexta promoción, presididos por el coronel Riquelme. Ha sido el único objeto de esta reunión cambiar impresiones y renovar los lazos de amistad que les unen como compañeros de promoción. Esta tarde marchan a Toledo, donde pasarán el día de mañana recorriendo la población y visitando la Academia. Les acompaña el padre Revilla, que también pertenece a la sexta promoción.

OFICIALES DESTINADOS A LAS MEJALAS

Ha sido destinado a la mejala del jalifa en Larache, el capitán de Infantería D. Angel Domenech Lafuente.

Se ha dispuesto que quede sin efecto el destino a la mejala de Larache del teniente de Infantería D. José Luis Martínez Azcoitia, y el del teniente D. Alvaro Rivero Dávila, para la de Xauen.

Se destina a las mejalas de Larache y de Xauen, a D. Antonio Lirota y D. José Faura Domínguez.

PASE A LA RESERVA

Se ha dispuesto que pase a la situación de reserva el teniente coronel de Artillería don Francisco Bustamante.

EL TENIENTE CORONEL MILLAN ASTRAY

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de fecha de ayer publica una real orden circular de destinos de jefes y oficiales del arma de Infantería, en la que figura el teniente coronel Sr. Millán Astray, que pasa destinado del regimiento de Pavia, número 48, al de la Princesa, núm. 4.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

SOBRE EL ACTA

Antes de aprobarse el acta se promovió un debate sobre si debía dimitir o no el teniente de alcalde D. Eustaquio Martín, por haberse manifestado opuesto al alcalde en la sesión anterior, ofreciendo el alcalde que el asunto se presentará en forma adecuada para que el asunto pueda tener una solución conveniente.

Se acordó instruir expediente en averiguación de quién haya tenido la culpa de que en un expediente de la Junta municipal de enseñanza, que ha pasado al ministerio de Instrucción pública, no acompañase el informe debido.

PESAME

Quedó acordado que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal D. Alfonso Cernuda Planas.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron la mayor parte de los dictámenes que figuraban en el orden del día. La minoría socialista propone que la Comisión que asista al Congreso de urbanización e higiene social, que se ha de celebrar en Estraburgo, sea sólo de técnicos, y no de concejales.

El Sr. Baeza propone que vaya también una representación de concejales.

El Sr. Cordero abunda en el mismo criterio.

Con motivo de la discusión de este dictamen se habló de la Comisión de concejales que fué hace algunos meses a Alemania, y aún no ha dado cuenta de su gestión; de otra Comisión técnica que fué a Londres, que tampoco ha dicho lo que ha hecho... y por fin, puesto a votación el dictamen, se vino en conocimiento de que sólo había veinticuatro concejales en el salón, y como se precisaban veintiséis ediles, se tuvo que levantar la sesión.

EN FAVOR DE LOS CARTEROS

Para cumplimentar la real orden del ministerio de la Gobernación de 21 del actual, el alcalde ha dispuesto que por los tenientes de alcalde se requiera a todos los propietarios de fincas que carezcan de los servicios necesarios para facilitar el reparto de la correspondencia, concediéndoles el plazo de un mes para que doten a las fincas de los medios necesarios, tales como timbres, buzones o casilleros, e invitando a las Asociaciones de propietarios para que contribuyan al resultado que se persigue.

POR LA SALUD DEL VECINDARIO

El teniente de alcalde del Centro, señor García Cortés, ha ordenado a los inspectores y guardias del distrito que exijan a los vendedores ambulantes de pescado que exhiban certificado del Laboratorio municipal acreditando que el género se halla en estado de ser consumido sin riesgo para la salubridad pública, y que en caso de que no tengan dicho certificado, lleven la mercancía al Laboratorio, a fin de que el vendedor se provea del certificado.

También ha dado órdenes para que el profesor químico y el profesor veterinario del distrito vigilen con la mayor severidad cuanto afecte a las subsistencias que, como la leche, el pescado y la carne, puedan sufrir alteraciones peligrosas para la salud por efecto de la estación canicular en que nos encontramos.

Los castigos que haya que imponer por las denuncias que afecten a policía de subsistencias los decidirá el teniente de alcalde del Centro por decreto, a fin de evitar demoras en esta clase de sanciones, y si en el plazo de una semana los individuos castigados no hacen efectivas las multas, se confiará al Juzgado la misión de cobrarlas.

¿Dimita el director de Orden público?

En un corrillo de hombres políticos de distinta significación, se decía ayer tarde que no se hará esperar la dimisión del director de Orden público, que se halla muy contrariado por la indiferencia que con él tiene el Gobierno, y por el poco éxito que ha tenido el jefe de Policía de Barcelona, recientemente dimitido, y cuyo nombre dió el actual director.

Coincidían dichos políticos en que, efectivamente, la gestión del Sr. Blanco no puede ser más desafortunada y que si se prescinde de él hace bien en dimitir. Reconocían que dadas las circunstancias, hace falta hombre de más energías y disposiciones organizadoras que las del jefe supremo de la Policía española que hoy disfrutamos.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 27 de junio de 1923

4 por 100 interior. -- Serie F, 71,55; E, 71,70; D, 71,70; C, 71,70; B, 71,70; A, 71,70; G y H, 71,75; Diferentes series, 71,50; Fin corriente, 71,24; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior. -- Serie F, 87,60; E, 87,65; D, 87,75; C, 87,75; B, 87,75; A, 87,75; G y H, 87,70; Diferentes series, 87,95.

4 por 100 amortizable. -- Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 90,25; B, 90,25; A, 90,25; Diferentes series, 89,40.

5 por 100 amortizable. -- Serie F, 96,15; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,00.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917). -- Serie F, 96,00; E, 96,15; D, 96,70; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,00.

Obligaciones del Tesoro. -- Serie A, 102,24; B, 102,00.

Ayuntamiento de Madrid. -- Villa Madrid 1913, 88,50; Obligaciones de 1893, 82,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 94,5; Cédulas del Ensanche, 93,00; 1903, Dudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,75.

Banco Hipotecario de España. -- Cédulas al 4 por 100, 83,95; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,00; Marruecos, 74,00.

Valores industriales. (Acciones). -- Banco de España, 555,00; Hipotecario, 260,00; Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 151,50; Tabacos, 243,00; Explosivos, 355,00; Azucarera preferentes, 83,50; Idem ordinarias, 89,25; Alta Hornos, 103,00; Duro Felguera, 55,50; Unión Alcohólica, 78,00; Banco Central, 124,00; Bonos Banco España, 878,00.

Ferrocarriles. -- M. a Z. y Alicante, 554,25; Norte, 336,00; Metropolitano, 224,50; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones. -- General Azucarera: estampilladas, 7,75; Idem ídem, no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 97,00.

Ferrocarriles. -- M. a Z. y A. Arizas, 98,00; Idem 1.ª hipoteca, 257,25; Norte, 1905, 77,80; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

Valores extranjeros. -- Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 24,00; Obligaciones Ríotinto, 103,00; Bonos Peñarroya, 98,40; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera. -- Marcos, 0,00; Liras, 80,80; Francos, 41,85; Francos suizos, 121,00; Libras, 81,32; Dólares, 6,77; Francos belgas, 37,5; Escudos, 0,35.

EN BARCELONA

El conflicto de los transportes

Barcelona, 27. -- En la estación del Morrot, coaccionados por un grupo de huelguistas, abandonaron ayer el trabajo cuarenta individuos, que trabajaban en la descarga y carga.

Hoy, los mismos obreros se han presentado de nuevo al trabajo, y al intentar los huelguistas que lo abandonaran de nuevo, se han cruzado gran número de disparos entre unos y otros, aunque afortunadamente, que se sepa, no ha habido heridos.

Con tal motivo la estación del Morrot y todas sus oficinas de facturación han quedado cerradas al público.

Los camiones y carros que, custodiados por fuerzas del ejército, se han presentado para facturar, han tenido que retirarse sin poderlo efectuar.

El movimiento en el interior de la ciudad, por lo que a los transportes se refiere, se va intensificando de día en día, custodiados los vehículos por fuerzas del Ejército.

Mañana empezarán a prestar servicio los carros de mudanza, también custodiados.

En el puerto, esta mañana ha trabajado el mismo número de carros y de obreros que en los días anteriores.

Las precauciones fueron asimismo numerosas, no ocurriendo ningún incidente desagradable, salvo el relatado anteriormente, ocurrido en el Morrot.

El Comité de huelga del ramo de transportes ha publicado un sueto en algunos periódicos, rogando a los dueños de carretones de mano se abstengan de alquilarlos para el transporte de bultos o mercancías, pues causando esto perjuicios a los huelguistas, se exponen a que se les destruyan los vehículos.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

GUERRA. -- Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Llamas y Alonso cese en el mando de la segunda brigada de la segunda división de Caballería y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Modesto Vázquez Santos y D. José Bravo y Villasanten pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Francisco Sánchez Ortega del mando de la segunda brigada de Infantería de la undécima división.

Nombrando general de la octava división al general de división D. Emilio Barrera y Luyando.

Idem general de la segunda brigada de la segunda división al general de brigada D. Carlos Gómez y Alberti, que actualmente manda la tercera brigada de la misma división.

Idem general de la tercera brigada de la segunda división de Caballería al general de brigada D. Federico Araoz y Noya.

Idem inspector a las órdenes del director general de la Guardia Civil al general de brigada D. Narciso Porta y Ascanio.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Emilio Fernández y Pérez.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería D. Silverio Martínez Raposo y Real.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al coronel de Estado Mayor don Víctor Martín García, y a mandar el regimiento de Cazadores, 14.º de Caballería al coronel D. Angel Dolla Lahoz.

Idem a los coroneles de Infantería don Alfredo López Garrido, a mandar la zona de Toledo; D. Arturo Casagodos Moreno, la de Badajoz; D. Enrique Ovilo Castelo, la de Cáceres, y al teniente coronel D. Adolfo García Cantoné, al batallón Cazadores de las Navas.

Idem a los coroneles de Artillería D. Julio Serriá y Lillo, marqués de la Puebla de Obando, a mandar el segundo regimiento de artillería pesada; D. Francisco San Juan y Casasola, el 12.º de artillería pesada; don Prudencio de la Figuera y Lezcano, al 10.º de igual denominación; D. Manuel Iruquera y Guerra, al 15.º de artillería ligera, y al teniente coronel D. Ricardo Escuin y Lois, al mando de la Comandancia de Artillería de Algeciras.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia Civil D. Pedro de Vaca y Guzmán a mandar la Comandancia de Guenca, y don Manuel Tejido Jimeno, la de Santander.

Confiriendo el cargo de interventor militar de Melilla al interventor de distrito don Francisco Talla Taboada.

Concediendo la cruz laureada de la real y militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.500 pesetas, transmisibles a sus herederos, al teniente de Artillería fallecido D. Diego Flomesta Moya, por el heroico comportamiento en la defensa de la posición de Abarrán (Melilla) el 1.º de junio de 1921.

Idem el empleo superior inmediato a los tenientes de Infantería D. Miguel Rodrigo Martínez y D. Rafael Montero Bosch, por sus méritos en campaña.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Salvador González; la gran cruz del Mérito Militar, al general de brigada honorario D. Perfecto Valdés y a D. Miguel Solano González, alcalde de Guadalupe; al comandante de Estado Mayor don José Aymat; la medalla militar, al del mismo empleo y Cuenpo D. Abelardo Amil, y cuatro cruces y tres menciones honoríficas sencillas, a jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos.

Autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley referente al nuevo

reglamento de la real y militar Orden de San Hermenegildo.

Idem al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo los beneficios de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 a las familias de los jefes, oficiales y tropa fallecidos en Aydir (Alhucemas) durante su cautiverio.

Modificando el art. 24 del real decreto de 28 de marzo último, que establece y regula el reclutamiento de voluntarios para el ejército de África.

Autorizando la adquisición por concurso, con arreglo a las bases aprobadas, de los terrenos necesarios para la construcción de un cuartel en la plaza de Cádiz.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la penitenciaría militar de Mahón, soldado del regimiento de Mahón, Leandro Doval Gil.

Eléctrica de Castilla S. A.

Ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte, D. Anastasio Herrero Muño, y en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, se verificó el día 14 del actual el sorteo para la amortización de 200 títulos de obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisión de 2 de enero de 1920, correspondiendo ser amortizados los siguientes:

Títulos que resultaron amortizados en el sorteo de 14 de junio de 1923.

Table with 20 columns of numbers representing amortized titles. The numbers are arranged in a grid format, with some rows containing 19 numbers and others 20.

El reembolso de los títulos amortizados se efectuará contra entrega de los mismos y con deducción de impuestos, a partir de 1.º de julio próximo, en Madrid, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

También a partir de dicha fecha, y en los mismos sitios, se efectuará el pago de los intereses de las obligaciones en circulación, vencimiento 1.º de julio de 1923, contra cupón número 7.

Madrid, 25 de junio de 1923. -- Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

Una fábrica destruída

En la calle de Amaniel, núm. 7, donde había establecidas una fábrica de jabones y lejía y una carpintería, se produjo esta mañana, a las once, un incendio, que adquirió pronto extraordinario desarrollo.

Edificios pequeños, de una sola planta y sin vecinos, pronto las llamas se apoderaron de ellos, máxime al encontrar en los mismos sustancias de fácil combustión.

De la carpintería pudo salvarse, gracias a los bomberos, guardias y vecinos, todo el material; pero, en cambio, de la fábrica no pudo salvarse nada.

El peligro que inquietaba a todos era un colegio de niños que había adosado a la finca que ardía, y que podía ser invadido por las llamas; pero la primera labor de los bomberos fué aislar el fuego y alejar ese peligro.

No hubo desgracias, y las pérdidas son de importancia para los industriales que han visto desaparecer su fábrica y su taller.

Ha muerto el almirante Leote do Rego

Lisboa, 27. -- Ha fallecido ayer el almirante portugués Sr. Leote do Rego.

Anteayer, hallándose en la Cámara de los Diputados, sufrió un ataque de congestión, siendo necesario trasladarle rápidamente al Hospital de San Luis de los Franceses, en donde, a pesar de emplearse todos los recursos de la ciencia, falleció ayer mañana, sin recobrar el conocimiento.

Asamblea Nacional de secretarios de Ayuntamiento

OTRAS CONCLUSIONES

Además de las siete conclusiones adoptadas por la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento, respondiendo a los siete puntos que comprendía el programa de la convocatoria, y que ayer publicamos, se acordaron, por tres únicas que aceptó la Comisión de peticiones y conclusiones de las propuestas por los assembleístas.

Estas tres conclusiones son las siguientes: Primera. Que en los expedientes que se formen a los secretarios informe necesariamente la Junta directiva de la Asociación provincial a que el secretario objeto del expediente pertenezca.

Segunda. Que los secretarios de Ayuntamiento de cabeza de partido judicial disfruten el sueldo inmediatamente superior (de la escala reguladora) al que le corresponda por el número de habitantes.

Tercera. Que por el Gobierno se presente a las Cortes, para ser discutido y aprobado, el proyecto de reforma del régimen municipal, que, elaborado por los alcaldes y técnicos de las ciudades de más de 100.000 habitantes, sólo espera ser recogido por el Gobierno para llevarlo al Parlamento, con lo cual, una vez aprobado, quedaría resuelto el régimen de los grandes Ayuntamientos y el de todos aquellos que se acogiesen a sus preceptos.

Una vez que se haya hecho la reunión de cargos de la Junta Nacional, que será en 1.º de julio, del seno de la misma se nombrará una Comisión permanente, integrada por cuatro señores secretarios, que podemos adelantar que serán, seguramente, D. Joaquín Martín, secretario del Ayuntamiento de Gorná; D. Jesús Gastañaga, secretario de Deusto; D. Miguel Bravo Ferrer, secretario de Sevilla, y D. Felipe de Francisco, secretario de Getafe; y a mediados de julio se constituirá esta Comisión definitivamente, bajo la presidencia de D. Joaquín Martín, y acudirán a Madrid los elementos que la componen, empezando también a funcionar la Oficina ejecutiva, que quedará instalada en esta corte inmediatamente.

Banquete a un periodista

El banquete con que los periodistas madrileños obsequian a su compañero D. Emilio Herrero, por haber sido elegido diputado provincial, se celebrará el próximo domingo, 1.º de julio, a la una y media de la tarde, en el restaurant Molinero.

Dado el carácter de afecto y homenaje al compañero, la Comisión organizadora ha limitado la asistencia, exclusivamente a los profesionales del periodismo.

Las tarjetas pueden recogerse en el restaurant Molinero hasta el sábado, 30 de junio, por la noche.

ELECTRICIDAD Precios baratísimos Fuencarral, 18. -- Infantas, 1.

Desde Barcelona

HOJAS ANARQUISTAS

Barcelona, 27. -- Anoche circularon varios autos por las principales calles de la ciudad, repartiendo profusamente unas hojas clandestinas, las cuales, con el título de «Los anarquistas y el momento actual», dicen que no hay otro medio para acabar con el estado actual que ir derechamente a la revolución. Termina la hoja diciendo: «Anarquistas todos, a la revolución por la anarquía.»

LEGA EL NUEVO JEFE DE POLICIA En el expreso de esta mañana ha llegado el nuevo jefe de Policía, D. Heraclio Hernández Malillos.

ARROLLADO POR EL TREN Esta mañana, el tren descendente de Sans atrapó a un hombre, llamado Domingo Gallardo, que quedó muerto en el acto.

HALLAZGO DE UN CADAVER En la playa de Casa Antúnez apareció esta mañana el cadáver de un joven de veinte años, que se supone se llamaba Casajua. Se ignora si se trata de un crimen o de un suicidio.

DEL ATENTADO DE AYER Esta mañana continuaba en gravísimo estado en la clínica del doctor Bartrina don Ramón Vilardega, agredido ayer, cerca de las seis de la tarde, en su despacho de la calle de Semoleras.

El detenido por este hecho se llama José Colomer Coll, y fué estudiante en la Escuela Náutica, y actualmente era electricista. Fué detenido por un guardia civil en la vía Layetana cuando corría. Probablemente será puesto en libertad.

Según ha declarado el dependiente del señor Vilardega, el agresor le exigió el dinero que llevaba.

Han declarado varios vecinos de la misma calle.

ATRACOS Y ROBOS Barcelona, 27. -- Anoche, a las once, en la calle de Provenza, esquina a la de Bailén, fué atracado Cristóbal González Besós, de cuarenta y nueve años, por seis desconocidos, los cuales le quitaron una cartera con 375 pesetas en billetes y 25 en plata, y se dieron a la fuga.

Al salir un parroquiano del bar Sol y Sombra, de la calle de Medina, frente a la plaza de toros Monumental, fué atracado por cinco desconocidos, que amenazándole con pistolas, le arrebataron siete pesetas y un reloj de níquel.

--- A la llegada del tren de Zaragoza a la estación del Norte, a las nueve y cuarto de la noche, fué atracado un individuo por cuatro hombres, que le quitaron 15 pesetas.

CONCURSOS Y PREMIOS
La Real Academia de la Historia ha publicado la convocatoria para los premios de 1924 y 1925.

Premio a la virtud.—Conferirá la Academia de la Historia en 1924 un premio de mil pesetas a la virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, a la persona de que consten más actos virtuosos, salvando naufragos, apagando incendios o exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad, o, ya mejor, al que, luchando con escaseces y adversidades, se distingua en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por su abnegación y laudable por el amor a sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

de Arrijo, director que fué de la Real Academia de la Historia, concederá ésta en el año 1925 un premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor memoria que se presente, optando al mismo sobre el tema «Inventario genealógico y crítico de los Fueros municipales».

AUTOR PREMIADO
La Academia de Ciencias Exactas ha acordado conceder al ingeniero industrial D. Juan Celpi Blanco, de Barcelona, el premio de los duques de Berwick y de Alba correspondiente al trienio 1920-23, por su memoria titulada «Estudio descriptivo y razonado de los modernos métodos que la técnica y la economía aconsejan para el aprovechamiento más perfecto posible de las fuentes naturales de energía».

Otro voto en pro del Tratado francoespañol

Toulouse, 27.—La Cámara de Comercio francoespañola de Toulouse ha emitido su voto, favorable al mantenimiento de los acuerdos comerciales entre los dos países. Asimismo se declara de acuerdo con las Cámaras de Comercio de Burdeos y Marsella para estimar que el interés de la región del Mediodía de Francia exige el mantenimiento y reforzamiento de las relaciones económicas con España y Portugal.

París, 27.—Recibido hoy el diputado por los Bajos Pirineos, Sr. Ibarnegaray, por el Presidente del Consejo, manifestó a éste que, a juicio suyo, para conjurar la crisis vinícola francesa no sólo no bastaría con pro-

hibir la importación de los vinos españoles, pues ésta representa escasamente un millón de hectolitros, sino que semejante medida, lejos de ser beneficiosa en nada, acarrearía, por el contrario, graves inconvenientes, toda vez que a España le asistiría en tal caso el derecho de restablecer los aranceles anteriores al vigente Convenio comercial con Francia, aranceles que resultaban prohibitivos para la mayoría de las manufacturas francesas.

Nuestro intercambio comercial con España—añadió el diputado—es de gran importancia y exportamos a ese país por más de novecientos millones anuales. Es, pues, ésta una de las razones por la que resultaría inconveniente cualquier modificación en el régimen actual.

El Sr. Ibarnegaray terminó insistiendo vivamente por que se mantenga, pues, y tal como está, el Convenio francoespañol, de cuya denuncia sólo resultarían hondas perturbaciones en las relaciones comerciales que unen a los dos países amigos.

DICE M. POINCARÉ
París, 27.—Al contestar el Presidente del Consejo, Sr. Poincaré, a una Comisión de las Agrupaciones económicas, que le visitaba para exponerle el criterio de éstas acerca de los Convenios comerciales, manifestó en síntesis lo siguiente: «El Gobierno francés tiene el propósito de tratar de resolver esa cuestión mirando por los intereses generales del comercio y de tener en la debida cuenta la importancia que para Francia tienen los mercados de España y Portugal.»

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 28 DE JUNIO DE 1923
Santos del día.—Santos León II y Paulo I, papas, confesores; Ireneo, Benigno, Argimiro y Plutarco, mártires; Santas Potamiena, vírgen, y Marcella, mártires.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia, en San Sebastián; del Henar, en Santa Catalina de los Donados, o de Begoña, en San Ignacio.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 28
COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Marcelino.
CENTRO.—A las 6,30 y 10,30, El agua del Lozoya.
APOLO.—A las 7, La montería.—A las 10,30, El rey nuevo.
COMICO.—A las 10,30, ¡Calla, corazón!
LATINA.—A las 7, La montería.—A las 10,15, La montería y Bohemios (debut de la triple María Regidor).
NOVEDADES.—A las 10,45, Los cobardes.
FUENCARRAL.—A las 6,15 y 10,30, La resurrección de Rocambole (tercer episodio de Rocambole).
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, Cri-Cri, éxito creciente del cuadro El idilio de una rosa; estreno de la Triunfadora, el más sensacional de los que componen la famosa revista. Gran verbena en el Parque.
MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Daimar, Pepita Tovar, Maritana, Luisa de Ayala, Carola and Mills, Pastora Imperio y Ramper.
ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Teresa Nacional, Lolita Arbelaz, Nerina y su tocador Domingo Marín, Luis Esteso, La Cibelas, Eloisa Albéniz y Luisita Esteso.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 5,30 de la tarde, última matinee de moda infantil, escogido programa cómico, especial para los niños, por la compañía internacional de circo.—A las 10 de la noche, última semana, gran gala, programa selecto por la compañía de circo.—A las 12 de la noche, torneo de luchas grecorromanas, Primer match, St. Mars, belga, contra Tibermon, polonés; segundo match, Lohmayer, austriaco, contra Reglein, alemán.
CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, estreno de la pantomima bufa La feria de Sevilla, por afamados cantadores, bailadores, cantadores y bailarinas, tocadores de flamenca, etc., tomando parte además toda la compañía de circo.

CINE IDEAL
A las 6 y a las 10
El millonario (por Herbert Rawlinson, estreno); El doctor Jim (por Frank Mayo); Siempre mal (por el gran Lucas) y otras.

Ciudad Lineal RESTAURANT
Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono S. 20-61.

IRIS, Sevilla, 16
Almuerzos, 7 ptas. Comidas, 8 ptas
Gran confort.—Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidos profesores. Gran servicio de bar.

NUESTROS VIAJES
Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza
REGRESO, POR PARIS
PROGRAMA
9 DE JULIO. Salida de Madrid por la noche.
10 DE JULIO. Llegada a NIMES para cenar.
11 DE JULIO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar.
12 DE JULIO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA.
13 DE JULIO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA.
14 DE JULIO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE.
15 DE JULIO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA.
16 DE JULIO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN.
17 DE JULIO. Excursión a la YUNGFRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES.
18 DE JULIO. En INTERLAKEN.
19 DE JULIO. De INTERLAKEN a LUCERNA.
20 DE JULIO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche.
21 DE JULIO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita.
22 DE JULIO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS.
23 DE JULIO. En PARIS.
24 DE JULIO. Excursión en automóvil a VERSALLES.
25 DE JULIO. Visita de PARIS.
26 DE JULIO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA.
27 DE JULIO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.
PRECIOS
Desde MADRID hasta MADRID... 1.ª clase, 1.800 pesetas. 2.ª clase, 1.675 —
Desde CERBERE hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.550 pesetas. 2.ª clase, 1.430 —
Desde HENDAYA hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.590 pesetas. 2.ª clase, 1.460 —
Pedid informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, pral., Madrid.

EN LAS ARENAS (BILBAO)
Vendo o alquilo en el punto más céntrico hermosa finca, con 40.000 pies de terreno jardín, con dos chalets en el centro. Garage, campo de tennis, salón-recreo (aparte de los chalets) con todas comodidades. Informes: Emilio Ramos, Portugalete.

DENTADURAS
Nuevo sistema sin paladar. Gran precisión y comodidad. Gran Vía, 1.

Ozonopino Ruy-Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRERAS, 37, PRAL. MADRID

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Prescritos por los primeros médicos
Preparados por
BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico
DESCOBIERTOS DE LAS IMITACIONES.
Avenida, Maison-Lafitte, París.

MEDICACION RACIONAL
DE LAS ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO E INTESTINOS
Tabletas Digestivas
MORELLÓ.—A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal
VENTA EN FARMACIAS: 250 PESETAS CAJA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles
PARA LA ESTACION DEL NORTE
PEDIDOS: Despacho Central; Mayor, 32, teléfono 12 M
PARA LA ESTACION DE ATOCHA
PEDIDOS: Despacho Central; Paz, 13, teléfono 103 M
NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA PEDIDOS
Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecaisting, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Ejense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Calzado cosido a mano
Por 20 pesetas remitidas por giro postal enviamos al recibir las medidas por paquete postal, un par calzado brodeado blucher boxeal negro, suela doble, tacón rodado. Por 70 pesetas enviamos cuatro pares. En zapato, una peseta menos por par. Pedidos a la Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca».
APARTADO 62.—PALMA DE MALLORCA

ALMONEDA LINOLEUM
Regio despacho, comedor, alcoba, Salón dorado, Piano Róntgen, Tibores, vitrinas, otros.
San Roque, 4.
PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

Banco de España
Por acuerdo del Consejo de gobierno de este establecimiento de crédito, se saca a concurso la continuación de las obras de construcción del nuevo edificio-Sucursal del Banco de España en Sevilla, partiendo de su estado actual y hasta su completa terminación; quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las modificaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base de este concurso, variaciones que podrán referirse a la clase de materiales, procedimientos de obra, plazos de abono y de ejecución, coste total, etcétera.
Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, en pliegos cerrados, en la Dirección de Sucursales, en esta Casa central de Madrid, y en las Oficinas de la Sucursal en Sevilla. Su redacción deberá ajustarse al modelo de proposición, que así como los demás documentos que constituyen el proyecto del nuevo edificio-Sucursal, estarán a disposición de los concursantes en las dos dependencias del Banco de España antes citadas, desde las diez a las catorce horas todos los días laborables, a contar de la fecha de este anuncio hasta el día 26 de julio, para su estudio.
El plazo para la presentación de proposiciones terminará el indicado día 26 de julio a las dos de la tarde.
La apertura de pliegos y lectura de proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas antes mencionadas el día 27 de julio, a las doce de la mañana.
El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente o rechazarlas todas sin ulterior reclamación.
Madrid, 27 de junio de 1923.—El Director jefe de Sucursales, J. M. Jiménez.

XIII ANIVERSARIO EL SEÑOR
D. Vicente Bayo y Sánchez de San Agustín
CONDE DE SAN JORGE
Falleció el 28 de junio de 1910
R. I. P.
Sus sobrinos los condes de San Jorge y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
El funeral que se celebrará el día 28 del corriente, a las once, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta corte, y el que también se celebre dicho día en la parroquia de Brieva de la Sierra (Logroño), así como las misas de todo el año en dicha parroquia de Brieva y en la capilla de la finca de Santa Cecilia (San Ildefonso), se aplicarán en sufragio de su alma.
El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

XII ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR
DON JOSE MONMENEU Y LOPEZ-REYNOSO
Doctor en Medicina y Cirugía
Falleció el día 29 de junio de 1911
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren de diez a doce inclusive el día 29 del corriente en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antón (calle de Hortaleza), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan a las personas piadosas, y particularmente a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.
Los Emms. Sres. Cardenales-Arzobispos de Toledo y Sevilla, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid, Alcalá, Cartagena, Jaén, Avila, Pamplona, Segorbe, Mallorca y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 20°, a las doce, 23°, a las cuatro, 27°, máxima al sol, 33°, mínima a la sombra, 13°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 32,0 en Badajoz y Córdoba; mínima de hoy, 8,0 en León.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España, buen tiempo; calor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Ha sido nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Portela.—Esta tarde se votará en el Senado la concesión del suplicatorio del señor Berenguer.—En Barcelona han sido detenidos dos jefes sindicalistas por sediciosos. Los nacidos en este día serán afortunados en el amor. En 1874 muere el marqués del Duero.

Los ladrones decretan lo que deben llevar las víctimas

Barcelona, 27.—Hoy han aparecido fijados en las esquinas, en las vallas y en algunos árboles de las Ramblas, unos pasquines firmados por los atracadores, que constituye el colmo de la desfachatez y de la osadía de los que atentan a diario contra la propiedad y la vida de los ciudadanos.

En dichos pasquines se recomienda descaradamente al público que toda persona debe llevar encima por lo menos 15 pesetas, advirtiéndole que en el caso de llevar menos dinero, además de perderlo, serán agredidos y maltratados.

Los que sufrían dicha cantidad, o mayor suma, sólo sufrirán la pérdida del dinero, pero serán respetados en sus personas.

El vecindario se muestra indignado ante tamaña osadía y protesta de la indefensión en que lo dejan las autoridades de todo orden y categoría.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Ha publicado entre otras las siguientes disposiciones:

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden declarando monumentos arquitectónicos artísticos la iglesia de Ujo (Oviedo), la ermita de San Segundo, iglesias de San Andrés y Santo Domingo y el palacio de D. Blasco Núñez Vela, de Avila.

TRABAJO.—Real orden disponiendo que por los profesores que designe la Escuela Central de Ingenieros industriales se proceda a redactar un proyecto de normas a que deba satisfacer el papel para usos oficiales.

Otro nombrando vocales del Instituto de Comercio e Industria a D. Enrique de Sarrástegui, barón de Sarrástegui, y a D. Antonio Arroyo y Olave.

Otra ídem vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales a D. Luis Rodríguez de Viguri, vocal de la mencionada Corporación.

Otra aprobando el reglamento para el régimen general y servicios de investigación y enseñanza del Laboratorio de investigaciones industriales para vidrios científicos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando secretario de la Junta calificadora de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal a D. Saturnino López Peces.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Sección de Ferrocarriles.—Anunciando haber sido solicitado por D. Manuel Orencio Valdés la concesión de un tranvía eléctrico desde Gijón hasta Granda.

¿Será ésta la última semana de Cortes?

Es casi seguro que tan pronto como el Senado conceda el suplicatorio para procesar al general Berenguer, cosa ya descartada, serán clausuradas las Cortes. Si el suplicatorio se vota el jueves próximo, ese mismo día o el miércoles próximo comenzarán las vacaciones parlamentarias, según nuestras noticias.

DE SOCIEDAD

LA CRUZ ROJA

Ayer tuvo lugar en la zona de recreos del Retiro el festival organizado a beneficio de la Cruz Roja del distrito de Buenavista por la Junta de damas que preside la condesa de Alcubierre y de la que forman parte la duquesa de San Pedro de Galatino y la marquesa de Águila Real, entre otras.

La condesa de Alcubierre y las señoras de su Junta, con el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, recibieron a Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, y a S. A. la Infanta doña Isabel.

Las egregias damas recorrieron todas las instalaciones, adquiriendo flores en el puesto que tenía la marquesa de Balboa, con las señoras María Sueca, María Antonia Ribera, Isabel Haro y Mimo Moreno Ossorio; tomaron papeletas para la tómbola, y después pasaron a la terraza, donde tomaron el té.

El servicio de meriendas estaba encomendado a las señoritas de Heredia, Escrivá de Romaní, Argelita, Oliva, Barreña, López Roberts, Barranco, Marín y Barreño, Gómez Méndez, Tovar y algunas más.

Terminada la merienda, las Reinas y la Infanta se trasladaron al teatro, donde hubo una interesante función.

En el quiosco tocó la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa.

Sus Majestades y Alteza felicitaron afectuosamente a la condesa de Alcubierre.

LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN

Presidido por el infante D. Fernando, se ha celebrado en la iglesia de las Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento la fiesta que anualmente dedica la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, a su patrono, San Juan Bautista.

Asistieron al acto, entre otras personalidades, el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; ministro de Polonia, conde Orłowski; duques de Villahermosa, T'Serclaes, Tovar, Parent y Arévalo del Rey; marqueses de Rafal, Quirós, Cenia y sus dos hijos don José y D. Nicolás, Casa Torres, Aldama, Mohernando, Ariáñ, Rocamora, Monteagudo, Alava, Santa María de Silveira y sus hijos el marqués de Castañar y D. Carlos y

D. Alfonso; condes de Pozo Ancho del Rey, Guendulain, Velle, Riudoms, Vado, Heredia Spínola, Montefuerte y Peralta, y Sres. Murcia de Villalonga, Allendesalazar (D. Javier) y Rájula.

NUEVO MAESTRANTE DE ZARAGOZA

En junta general, y por aclamación, la Real Maestranza de Zaragoza ha acordado nombrar caballero maestrante a D. Joaquín Valenzuela Aleinar Jáuregui, haciéndole dispensa de la edad y pago de los derechos. Con este nombramiento, la Real Maestranza ha querido honrar y enaltecer la memoria del teniente coronel, jefe de las fuerzas del Tercio y caballero maestrante que en Tizzi-Assa sucumbió gloriosamente en defensa de la Patria.

VIAJEROS

Han marchado: Para San Sebastián, los marqueses de González de Castejón y la vizcondesa de Ros de Olano; para París, la duquesa de Dúrcal; para Zarauz, los marqueses de Castromonte; para San Juan de Luz, D. Pedro López Alfaro; para Mondariz, doña María Peinador, viuda de Escandón; para Soto del Barco, D. Ildefonso G. Fierro; para Laredo, D. César Alba; para León, D. Mariano Molleda.

Se han trasladado: De Sevilla a Zarauz, la condesa de Santa Teresa; de Medina del Campo a Canillas, doña Rosario Manso de Zúñiga de Jevenois; de Sevilla a Oviedo, los condes de la Mesa; de Cáceres a Gijón, el conde de Santa Olalla; de Las Arenas a Comillas, D. Luciano Marchais; de Sevilla a Salies de Bearn, la señora viuda de Ibarra; de Málaga a Mondariz, D. Francisco Jiménez Lomparde.

Han regresado de su viaje a Alemania los señores de Barra.

Se ha licenciado en Derecho civil y canónico D. Pedro Clemente Lahera, a quien damos la enhorabuena, así como a sus padres, el doctor D. P. Clemente y su esposa.

INDICADOR DE MADRID

ADARVE Y COMPANIA
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

BASTONES Y PARAGUAS
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

CAFES
Los mejores, PLAZA SANTA ANA, 12.

ESPECIFICOS
Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lletget Polimicas. Pesetas 1'50 en farmacias.

Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio fijo. Capellanes, 12.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en tresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

EL JAPON Y LOS SOVIETS

Londres, 27.—Noticias de procedencia japonesa afirman que es completamente inexacto que el Japón haya consentido en reconocer a los Soviets como Gobierno de derecho.

El Japón acepta tan sólo conferenciar con el Gobierno de Moscú, con objeto de encontrar una base firme para sucesivas negociaciones de carácter oficial, que versarían acerca de la cuestión de Siberia y de las pesquerías de Sakhaline.

En este asunto, el ministro de Hacienda ya no tiene nada que hacer, estando pendiente, después del acuerdo tomado en Consejo de ministros, del real decreto que ha de dictar el Presidente del Consejo de ministros, que es a quien compete la resolución de asuntos que afectan a distintos ministerios, como ocurre en el presente caso. Tan pronto ese decreto aparezca en la «Gaceta», el ministro de Hacienda dictará la real orden que en su cumplimiento le compete.

EN LA PRESIDENCIA

GARCIA PRIETO ESPERA UNA RESPUESTA

El jefe del Gobierno, en su despacho de esta mañana con Su Majestad, puso a la firma regia tres decretos de resolución de competencias, y otro modificando ciertos extremos del reglamento para la aplicación de la ley de Represión del contrabando y defraudación.

Adelantándose el presidente a la pregunta que tenía como descontado le harían los periodistas, dijo:

—Supongo que desearán ustedes conocer lo que haya con relación a las gestiones para la designación de nuevo gobernador civil de Barcelona. No puedo decirles en este momento quién pueda ser. Sólo les diré que estoy pendiente de una contestación, que espero tendrá esta tarde. A las tres asistiré a la reunión, a la que ha convocado el presidente de la Cámara popular, para tratar de la cuestión planteada ayer a última hora sobre el debate que habrá de haber sobre responsabilidades políticas.

En cuanto al anuncio sobre habilitación del viernes para tener sesión en el Senado con objeto de destinarla a la discusión del proyecto sobre tenencia ilícita de armas, manifesté que de lograr la habilitación, en la mañana de ese día se reunirá el Gobierno en Consejo.

Ha visitado al jefe del Gobierno el ministro de Portugal en esta corte, que iba con objeto de presentarle al ministro de Instrucción pública de la vecina República, quien, como saben nuestros lectores, ha estado en el Congreso de las Ciencias en Salamanca.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Estado y asuntos de Marruecos se ha reunido desig-

EL TRANQUILLI

Ya tenemos un agente de los Soviets en España

Se nos comunica la siguiente noticia, que acogemos con las naturales reservas, pero cuya significación es evidente y que necesita una inmediata explicación por parte de quienes pueden darla.

Dice así la noticia: «El agente bolchevique Tranquilli, venido a España con el fin de tratar de establecer relaciones comerciales con los Soviets, se ha instalado en Madrid, en la calle del Prado, número 11, en los locales pertenecientes a la revista España. Se propone, ADEMÁS, publicar por su cuenta una revista en lengua española, cuyo carácter puede presumirse.»

Hacemos gratuitamente el reclame de la publicación en proyecto (y de la revista España), porque, suponiendo que los verdaderos fines de un agente de los Soviets en Madrid han de ser estos de la propaganda y otros similares, creemos que el Gobierno tomará las medidas pertinentes al caso de esa embajada indeseable.

Este criterio no es compartido por los demás jefes de minorías ni por el Gobierno.

El Presidente del Consejo manifestó en la reunión que no está en su propósito esquivar el referido debate. Por el contrario, quiere que cuanto antes se aborde, pero en forma que tenga una finalidad práctica, y carceraria de ésta si se planteara dentro de la discusión del Mensaje.

Hizo notar que, encontrándose discutiendo la Alta Cámara el suplicatorio del general Berenguer, no podía él ausentarse de aquella Cámara, y por consiguiente, le era materialmente imposible asistir al Congreso.

Creía que la cuestión del suplicatorio quedaría deslindada en dos sesiones, y después ya quedaría en situación franca para abordar en el Congreso el debate de las responsabilidades.

Ahora bien; entiendo que éste ha de desenvolverse independientemente del del Mensaje, para que no se limite a ser una discusión genérica, sino concreta, y que tenga como remate una resolución que no podría llevarse al Mensaje si se aceptara el criterio del Sr. Cierva.

Tiene éste derecho a tratar la cuestión dentro de la discusión del Mensaje; pero no tendría éste eficacia.

Como el Gobierno está dispuesto a aceptar el debate de responsabilidades, exponiendo en éste su criterio en cuanto a particular tan importante, el Sr. Alvarez lo hará saber así al Sr. Cierva, y luego, como antes se indica, se resolverá en definitiva, señalando la fecha del planteamiento.

Es más: en la reunión de hoy, algunos jefes de minorías entendían que al debate acerca de las responsabilidades debía llevarse una propuesta o moción del Gobierno.

CONFERENCIAS CON EL SEÑOR LA CIERVA

Cuando llegó a la Cámara el Sr. Cierva, conferenciaron con éste el Sr. Sánchez Guerra, quien le enteró de lo ocurrido en la reunión, cumpliendo la gestión que cerca de aquél le había encargado y más tarde el Presidente de la Cámara.

Ante los Sres. Sánchez Guerra y Alvarez insistió el Sr. Cierva en su criterio de que no debía ser debate aparte el de las responsabilidades, y a la observación del Presidente de la Cámara haciéndole ver la imposibilidad por parte del Presidente del Consejo de ausentarse de la discusión del suplicatorio del general Berenguer, expresó su deseo de que el Presidente del Consejo acudiese hoy mismo al Congreso, y bien, contestando a una pregunta o por otro medio cualquiera diese en el salón de sesiones una explicación.

El Sr. Alvarez, terminada su conferencia con el Sr. Cierva, envió su coche al Senado para que en él se trasladase sin pérdida de tiempo a la Cámara popular el Presidente del Consejo.

¿Traerá como consecuencia la explicación que se da en el Congreso la inmediata aprobación del mensaje?

¿Se complicará la discusión? Nadie preveía el resultado después de no haber obtenido un asentimiento franco a que el debate de las responsabilidades se planteara el martes, ni el Sr. Sánchez Guerra, ni el Sr. Alvarez en su gestión con el Sr. Cierva.

Después de la intervención del Sr. Cierva ha quedado la situación aclarada, y se ha visto que su propósito era tan sólo el de que el asunto se planteara en el salón de sesiones.

UNA DESGRACIA

Un proyectil de los ejercicios de Artillería mata a un hombre

Hallándose ayer mañana practicando ejercicios de tiro en la dehesa militar del Campamento el primer regimiento de Artillería, uno de los proyectiles disparados alcanzó al paisano Jesús Salgado Barberán, que se hallaba a 3.800 metros de distancia del lugar en que los ejercicios se realizaban.

Al tenerse noticia del desgraciado accidente, y cumpliendo órdenes del comandante del Campamento, Sr. Fernández de Cuevas, salió inmediatamente una sección con el fin de auxiliar a la víctima; pero inútilmente, pues ésta había fallecido.

nando presidente al Sr. Pérez Caballero, y secretario el señor rconde de Bunes.

EN EL CONGRESO

LOS JEFES DE MINORIAS, EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y EL GOBIERNO

Conforme se había anunciado, a las tres se reunieron con el presidente de la Cámara popular y el del Consejo los jefes de minorías de dicho Cuerpo colegislador.

Asistieron a la reunión los Sres. Sánchez Guerra, Rodés, marqués de Figueroa, Besteiro, Lerroux, García Guijarro y Nougués. No concurrió el Sr. Cierva, quien se excusó en carta que dirigió al presidente del Congreso.

El Sr. Alvarez explicó el motivo de la reunión, que no ha sido otro que la cuestión planteada ayer tarde por el Sr. Cierva.

Como éste se ha excusado de asistir a la reunión, en ésta no ha podido adoptarse una resolución definitiva, la cual se aplaza para después que el presidente de la Cámara haya conferenciado con aquél.

Pretende el Sr. Cierva que el debate de las responsabilidades no debe por ningún concepto ser objeto de aplazamientos, sino desarrollarlo dentro de la discusión del Mensaje.

Este criterio no es compartido por los demás jefes de minorías ni por el Gobierno.

El Presidente del Consejo manifestó en la reunión que no está en su propósito esquivar el referido debate. Por el contrario, quiere que cuanto antes se aborde, pero en forma que tenga una finalidad práctica, y carceraria de ésta si se planteara dentro de la discusión del Mensaje.

Hizo notar que, encontrándose discutiendo la Alta Cámara el suplicatorio del general Berenguer, no podía él ausentarse de aquella Cámara, y por consiguiente, le era materialmente imposible asistir al Congreso.

Creía que la cuestión del suplicatorio quedaría deslindada en dos sesiones, y después ya quedaría en situación franca para abordar en el Congreso el debate de las responsabilidades.

Ahora bien; entiendo que éste ha de desenvolverse independientemente del del Mensaje, para que no se limite a ser una discusión genérica, sino concreta, y que tenga como remate una resolución que no podría llevarse al Mensaje si se aceptara el criterio del Sr. Cierva.

Tiene éste derecho a tratar la cuestión dentro de la discusión del Mensaje; pero no tendría éste eficacia.

Como el Gobierno está dispuesto a aceptar el debate de responsabilidades, exponiendo en éste su criterio en cuanto a particular tan importante, el Sr. Alvarez lo hará saber así al Sr. Cierva, y luego, como antes se indica, se resolverá en definitiva, señalando la fecha del planteamiento.

Es más: en la reunión de hoy, algunos jefes de minorías entendían que al debate acerca de las responsabilidades debía llevarse una propuesta o moción del Gobierno.

CONFERENCIAS CON EL SEÑOR LA CIERVA

Cuando llegó a la Cámara el Sr. Cierva, conferenciaron con éste el Sr. Sánchez Guerra, quien le enteró de lo ocurrido en la reunión, cumpliendo la gestión que cerca de aquél le había encargado y más tarde el Presidente de la Cámara.

Ante los Sres. Sánchez Guerra y Alvarez insistió el Sr. Cierva en su criterio de que no debía ser debate aparte el de las responsabilidades, y a la observación del Presidente de la Cámara haciéndole ver la imposibilidad por parte del Presidente del Consejo de ausentarse de la discusión del suplicatorio del general Berenguer, expresó su deseo de que el Presidente del Consejo acudiese hoy mismo al Congreso, y bien, contestando a una pregunta o por otro medio cualquiera diese en el salón de sesiones una explicación.

El Sr. Alvarez, terminada su conferencia con el Sr. Cierva, envió su coche al Senado para que en él se trasladase sin pérdida de tiempo a la Cámara popular el Presidente del Consejo.

¿Traerá como consecuencia la explicación que se da en el Congreso la inmediata aprobación del mensaje?

¿Se complicará la discusión? Nadie preveía el resultado después de no haber obtenido un asentimiento franco a que el debate de las responsabilidades se planteara el martes, ni el Sr. Sánchez Guerra, ni el Sr. Alvarez en su gestión con el Sr. Cierva.

Después de la intervención del Sr. Cierva ha quedado la situación aclarada, y se ha visto que su propósito era tan sólo el de que el asunto se planteara en el salón de sesiones.

UNA DESGRACIA

Un proyectil de los ejercicios de Artillería mata a un hombre

Hallándose ayer mañana practicando ejercicios de tiro en la dehesa militar del Campamento el primer regimiento de Artillería, uno de los proyectiles disparados alcanzó al paisano Jesús Salgado Barberán, que se hallaba a 3.800 metros de distancia del lugar en que los ejercicios se realizaban.

Al tenerse noticia del desgraciado accidente, y cumpliendo órdenes del comandante del Campamento, Sr. Fernández de Cuevas, salió inmediatamente una sección con el fin de auxiliar a la víctima; pero inútilmente, pues ésta había fallecido.

El Sindicato Libre y los funcionarios municipales

Un periódico de la noche afirma que está muy adelantada la constitución del Sindicato de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros hemos tenido ocasión de hablar con varios altos funcionarios de la Casa de la Villa, y ninguno tenía conocimiento de que fueran ciertos los rumores que corrian por el Ayuntamiento. Además, hemos conferenciado con el presidente de la Federación de Obreros y Funcionarios municipales sobre el particular, y el Sr. Cerezo Garrido nos ha afirmado que ni él ni sus compañeros los presidentes de Secciones de la Federación sabían una palabra de los trabajos de constitución del Sindicato.

Sería necio—nos decía el Sr. Cerezo—suponer que los obreros y funcionarios municipales fuésemos a la sindicación, cuando estamos comprometidos con nuestros jefes, y estamos seguros de que el Ayuntamiento y el Gobierno están inclinados a facilitarnos aquellas mejoras compatibles con el estado del Erario municipal.

Se puede afirmar—agregaba el Sr. Cerezo—que ni la Federación ni la Asociación de Funcionarios irán a la sindicación.

INFORMACIONES EXTRANJERAS

París, 27.—Según comunican de Eislebein (Sajonia), se ha producido una sangrienta colisión entre comunistas y nacionalistas, de la que resultaron nueve muertos y doce heridos.

Nueva York, 27.—Una de las escuelas del puerto de Nueva York (la número 2) ha sido destruida por un incendio.

Los daños se calculan en doscientos mil dólares.

Un vapor americano y otro cubano han sido alcanzados por las llamas, sufriendo desperfectos de consideración.

Han resultado heridas unas trece personas más o menos gravemente.

Londres, 27.—Dicen de Calcuta que el tercer piso del Colegio de Huérfanos musulmanes de esta ciudad se ha derrumbado. Han resultado muertos treinta y dos niños, otros treinta, heridos de consideración y se ignora el paradero de quince.

Nueva York, 27.—Se anuncia que un descarrilamiento en la línea del Metropolitano ha causado la muerte a ocho personas y ha herido a 83.

Puerto Natal, 27.—Se confirma la noticia recibida ayer mañana aquí de haber naufragado en el Océano Índico un vapor inglés, a consecuencia de lo cual han perecido ahogados 37 tripulantes.

El Sr. Massaryc sufre un serio accidente en Africa

París, 27.—Comunican al «Petit Parisien» desde Argel, que al regresar de Biskra el Presidente de la República checoslovaca, Sr. Massaryc, cayó del caballo que montaba, viéndose obligado, a causa del golpe, a guardar cama y a suspender «sine die» su viaje a Túnez.

Aunque su estado no es de gravedad, inspira, no obstante, serios temores, dada la edad avanzada del Sr. Massaryc.

LOS LABORISTAS INGLESES

Por 2.880.000 votos contra 396.000 rechazan la unión con los comunistas

Londres, 27.—Ayer con insistencia de más de novecientos delegados, se ha inaugurado la Asamblea anual del partido laborista.

Puesta a votación una proposición pidiendo afiliarse el partido comunista al partido laborista, quedó desechada la propuesta por 2.880.000 votos contra 366.000.

EL «RAID» CUBA-BUENOS AIRES

Dos aviadorez perecen abrasados

Río Janeiro, 27.—Cerca del puerto de Aracati ha caído ardiendo un avión tripulado por dos alemanes, que efectuaban el «raid» desde Cuba a Buenos Aires. Los dos aviadorez perecieron.

Muerte de un ex ministro argentino

Buenos Aires, 27.—Ha fallecido D. Telesforo Bobos, ex director del periódico «La Prensa», y ex ministro de Justicia argentino.

Ha sido puesto en libertad el patriarca Tikhon

París, 27.—Según noticias recibidas en esta capital, precedentes de Moscú, ayer, a las ocho y cuarenta minutos de la noche, ha sido puesto en libertad el patriarca Tikhon.

Londres, 27.—Comunican de Moscú que ha sido libertado el patriarca Tikhon.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7.